

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 4 DE JUNIO DE 2015

En el día de la fecha, siendo las horas 9.00 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de la Sra. Decana Prof. Mercedes Leal de Man; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Oscar Robín; Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado, Prof. Nélica Sibaldi y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

DRA. ADRIANA CORDA.
DRA. GRISELDA BARALE.
PROF. MARIA ESTHER FERREYRA.
PROF. JULIA SALDAÑO.
PROF. EVA FONTDEVILA.
SR. MANUEL SORIA.
SR. MAXIMILIANO FIA SARE.
SR. LUCAS STAMBOLE DA SILVA.
SR. JONATAN DIAZ.

Sra. decana comenta antes de iniciar la sesión una iniciativa de los consejeros estudiantiles para hacer una reunión de estudio de los artículos que quedan para la revisión del Estatuto, para analizarlos y ver qué es lo que ha pensado la comisión y qué sentido le ha dado a una y otra cosa y qué alternativas podemos tener para plantear en función de ir construyendo acuerdos en la Asamblea.

Consejera Corda: eso sería bueno que desde el Consejo de Decanos lo hagan porque a veces, ustedes piensan una cosa y después la asamblea va por otro lado.

Sra. Decana: En dos oportunidades nos reunimos los decanos, pero en realidad en cada una de las Facultades, en cierto modo, están cristalizadas ciertas prácticas que llevan a que ellos no salgan de su campo o reflejan lo que piensan los miembros de sus consejos, fundamentalmente los docentes. Yo puedo seguir discutiendo pero hemos hecho dos experiencias y no ha dado resultado.

Consejera Fontdevila: Además hay Facultades donde no es homogéneo, no todos piensan como el decano.

Consejera Corda: me impresiona Artes en el verticalismo que existe. La Decana incluye en lo que dice.

Sra. Decana: pero Artes nos apoyo en lo que expusimos.

(Dialogan)

Consejera Barale: no le importa y lo digo públicamente, no me importa porque él ha sido Decano y renunció a ser Consejero que era importante porque Marcos estaba representando otra línea dentro de Artes que es necesario y lo digo porque he trabajado mucho tiempo en Artes y es una bolsa de gatos vivos, peleándose todos y él renuncia porque dice que no le importa la Asamblea.

Porque lo digo públicamente porque se lo dije a él, es decir yo creo que a ningún universitario puede no importarle porque no es una cosa más, es una cosa diferente, única, de mucho trabajo y responsabilidad.

Sra. Decana: ¿Tienen para reemplazarlo?

Consejera Barale: por supuesto porque él renuncia al Consejo. Son poquísimos los Titulares pero de los pocos que hay, están ahí.

(Dialogan)

Consejera Corda: la gente que no le importa no debería estar.

Consejera Fontdevila: yo coincido con las responsabilidades y todo, pero también considero que es necesario mejores consensos porque a este ritmo, el desgaste es considerable. Considero que argumentar no me importa es ridículo y es una irresponsabilidad. La gente de Medicina que falta en bloque a las sesiones.

Consejera Barale: porque no me ha argumentado a mí que se va porque tiene mucho trabajo o demás sino que no le interesa.

(Dialogan)

Consejera Barale: hay algunas preguntas por hacer, que está pasando que faltan en bloque, el decano que esta de secretario ¿cuántas veces ha intervenido?

Consejera Fontdevila: el No docente de Medicina es el que más labura.

Consejera Saldaño: Lo han elegido Presidente de la Comisión de Órganos de Gobierno.

Sra. Decana: nos reunimos un día de la semana próxima. Que día les parece a Uds. que podríamos?

Consejera Corda: el lunes o martes que hay paro podríamos aprovecharlo. Aunque aclaro que yo doy clases pero no quiero poner en evidencia al resto de la Cátedra.

Sra. Decana: el día martes yo no tendría problemas. Definan la hora y quedamos para el martes. Ahora lo conversamos.

(Dialogan)

I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA

1.-Profesora María Victoria Molina eleva licencia, por razones personales, como Consejera Directiva Titular por el Estamento de los Egresados del 1 al 15 de junio de 2015.

Sra. Decana: ¿Se acepta?

Consejeros: Si.

SE ACEPTA.

ASUNTOS ENTRADOS

1-Sr. Secretario Académico: es un pedido del Mg. Pedro Arturo Gómez solicita un reducción de dedicación a simple en su cargo de Profesor Asociado semidedicacion en la cátedra de Lengua y comunicación de la carrea de Ciencias de las Comunicación por una designación en un cargo Interino de Profesor Asociado, cargo que tiene en la Escuela de Cine de la UNT desde el 1 de julio de 2014 y hasta el 1 de julio de 2015 y mientras dure su designación en el cargo.

Consejera Barale: yo soy jurado en esos concursos y la persona que venía de afuera a tomar el concurso se enfermo gravemente y entre los jurados que integraba se encuentra este concurso. Evidentemente le han renovado hasta que se arme de nuevo el jurado y se pueda tomar el concurso.

Sr. Secretario Académico: seguramente esta primera designación va a ser prorrogada. Me parece que la condición de interino hace que se lo haga año a año. Lo que correspondería si el cuerpo decide hacer lugar a esto, es que la resolución establezca que es mientras dure la designación interina.

Consejera Fontdevila: seguramente se renueva allá y pedirá también que se renueve acá.

Sra. Decana: el con su dedicación puede atender la cátedra?

Consejera Saldaño: nosotros tenemos en la comisión de hacienda un expte. donde Pedro Gómez solicita la designación de una persona para la cátedra por este motivo y no encontrábamos este expte. donde el pide la licencia para ver la resolución. No recuerdo si era un llamado a concurso de este cargo simple.

Consejera Corda: y esos puntos que quedan porque vengo haciendo un pedido histórico para una de mis profesoras adjuntas. Se ha pedido el full time hace más de diez años para Indiana Jorrat y todavía no se lo dan y la verdad, merece tenerlos. Que pasan con esos puntos.

Sra. Decana: esos puntos merece tenerlos y dejarlos en la misma cátedra porque esa es una cátedra de Lengua y Comunicación que atiende muchísimos alumnos.

Consejera Corda: yo hablo de una cátedra de Introducción a la Literatura y a los estudios Literarios.

Consejera Saldaño: esta materia tiene 2000 alumnos.

Sr. Secretario Académico: esto es algo muy precario para indiana Jorrat porque es un interinato y lo que libera es un cargo simple.

Consejera Fontdevila: Lo que el libera si se asigna a otra persona, cuando vuelve ¿qué pasa?

Sr. Secretario Académico: es un cargo interino.

Consejera Ferreyra: se lo quitan porque el reemplazo va a trabajar el tiempo que él no este. Pasemos a votar.

Sr. Secretario Académico: hay una moción de la Consejera Ferreyra.

Sra. Decana: lo que tenemos que votar es la reducción de la dedicación del Prof. Pedro Gómez y con la Resolución se verá en Comisión de Hacienda el llamado a concurso.

Consejera Corda: ¿entonces con vos tengo que hablar del cargo de Indiana?

Consejera Saldaño: esta semana nos entrega Stella Taboada una actualización de las necesidades del Dpto. y justamente estuvimos charlando sobre la cuestión de Indiana. No es que ya tenemos posibilidades de resolverlo pero es una de las prioridades del Dpto.

Sra. Decana: este es uno de los Dptos. que mayor cantidad de jubilaciones tuvo y repartieron todos los puntos disponibles.

Consejera Corda: pero también han quitado Mercedes porque a mí me quitaron un cargo de Profesor Asociado full time de la cátedra.

Sra. Decana: claro pero eso fue hace mucho tiempo. Me imagino que fue a parar a otro lado.

Consejera Corda: Fue hace 3 años cuando yo concurre el cargo de Profesor Titular y no fue con absorción de partida porque Chuchi se jubilaba y quedaba libre mi cargo. En definitiva no me lo quitaron a mí, se lo quitaron a la institución. Yo lo vuelvo a pedir porque siento que no se hace lo que corresponde.

Consejera Saldaño: está entre las prioridades. Ya cubrimos parte de eso con la jubilación de la Prof. Tacconi de Gómez. Una de las cosas que ahora está como en segundo o tercer lugar es lo de Indiana y estuvimos hablando con Stella Taboada.

Sra. Decana: ¿Se aprueba la reducción de la dedicación del profesor?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

2- **Sr. Secretario Académico:** la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales solicitan el reconocimiento y auspicio para un Workshock que se realiza mañana y por eso es la urgencia.(Lectura de la nota elevada).

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

3- **Sr. Secretario Académico:** el Consejero Lucas Stamble solicita que las mesas de exámenes que se constituyan en julio sean abiertas a los estudiantes, en condición de mesa ordinaria. (Lectura de la nota elevada)

Consejero Stamble: el pedido es que se abra la mesa por el pedido de los alumnos que adeudan 5 y menos de 5 materias y que puedan aquellos estudiantes que no estén en esas condiciones, incorporarse a las mismas.

(Dialogan)

Consejera Corda: sería injusto no permitirles.

Consejera Barale: yo quiero saber si esto no le trae complicaciones a los No Docentes, lo digo porque es un año difícil con lo de Trabajo social sobre todo y se les ha pedido que tengan buena voluntad y la han tenido. Entiendo el pedido pero no puedo dejar de mirar el tablero completo y ver el trabajo extra que también por errores nuestros, de los docentes y desavenencias de docentes y estudiantes, se han visto recargados de manera extraordinaria. Pido cautela con lo que se pide porque va a traer mucho problema de tipo administrativo.

Yo estoy en muchas mesas de examen porque tengo dos materias, una numerosa y otra normal, y en el noventa por ciento de las mesas de mayo no vienen a rendir y no lo digo para ponerme en contra de los estudiantes. Si abrir estas mesas no significa mayor trabajo para Sección alumnos yo los voy a apoyar y sino lamentablemente voy a votar en contra.

Consejera Saldaño: el año pasado hubo una modificación respecto a las mesas especiales y se habilitó la posibilidad de rendir y abrir la mesa especial aquellos alumnos que adeudan hasta 5 materias y se podían incorporar a la mesa otros alumnos. Lo sé porque fui a preguntar a Sección alumnos con una chica, siguiendo la línea de argumentación de Griselda, en las Jornadas de Trabajo social los alumnos pidieron que se abra otra mesa y habíamos visto que ya era una recarga administrativa y que iba a impedir el trabajo cotidiano que hace sección Alumnos. Por otro lado no veo ningún argumento respecto a que se haya caído alguna mesa o alguna irregularidad que impida que se hayan concretado las mesas.

Siendo las 9.20 horas ingresa a la reunión el Consejero Daniel Jiménez.

Consejero Stamble: coincido con la Prof. Griselda respecto a los problemas administrativos y es importante mencionar algunos, que si bien no se tratan hoy y se están intentando solucionar con las autoridades, y se han generado en la carrera de trabajo social respecto a la carga de notas por parte de algunas cátedras que repercuten en lo administrativo y no es nuestra intención recargar va sección Alumnos. Lo que pedimos es que se puedan incorporar alumnos, solo en aquellas mesas que hayan sido abiertas por alumnos que adeudan las 5 materias o menos para recibirse o sea que serían materias de tercer año en adelante y esto lo pedimos porque en los profesados y en Trabajo Social estamos con la cuestión de las prácticas y es en los dos últimos años que se complica. Esto ha sido discutido el año pasado y no se ha reflejado esto en la resolución.

(Dialogan)

Sra. Decana: de todos modos si el cuerpo acepta, tenemos que hacer una resolución para que exista un instrumento administrativo para que Dirección Alumnos pueda trabajar.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: hay un problema porque la inscripción es hasta mañana porque está reglamentado que es durante la primera semana de junio. Me acaba de decir

Ana que mañana se cierra la inscripción, entonces la resolución sería extemporánea porque como hacemos que los estudiantes se enteren que pueden inscribirse y lo hagan en tiempo y forma.

Consejero Díaz: en el transparente dice hasta el 6.

(Dialogan)

Consejera Corda: me parece que hay otra cuestión y es una situación violenta para nosotros tener una lista de estudiantes que no se presentan y en la mesa siguiente se vuelven a inscribir y así continúan. Se había conversado en algún momento que se les iba a informar a los chicos que no iban a poder acceder a la mesa posterior si es que no se borran con antelación porque es también el manejo del tiempo lógico de nosotros y de evitar trabajos inútiles y áridos. Ahora que se abran todas las mesas que pidan y se pueda hacerlo, me parece perfecto, lo que no me parece es que no se presenten. Entonces pido que se revea alguna medida para aquellos alumnos que habiéndose inscripto, no se borran. Es una cuestión de respeto.

Otra cosa que habíamos acordado es que durante los exámenes, los alumnos de primer año como no se presentan, iban a continuar con las clases y ya ha pasado que los incluyen en la suspensión de clases a los alumnos de primer año y es un problema.

Sra. Decana: eso vamos a tratar de cerciorarnos que no se suspendan las clases para las materias de primer año. En función de que mañana se cierra la inscripción, les pido que decidamos si se pueden incluir alumnos en las mesas ya constituidas y analizar estos datos para que los vea una comisión que arme un proyecto y lo podamos discutir en el Consejo.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: operativamente no se puede hacer Mercedes porque ellos manan sacan planillas y deben revisar para ver que mesas se constituyen.

Sr. Secretario Académico: lo que se podría hacer en función de lo solicitado es aprobar la modificación de la resolución que ya existe para dejar establecido que en lo sucesivo se pueda pedir mesa especial adeudando cinco materias y que una vez constituida la mesa se puedan acoplar otros alumnos.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: no estoy segura de esto porque eso genera una nueva normativa. Me acaban de decir que no hay normativa sino que se ampliaba de tres a cinco materias.

Consejero Díaz: quería decir respecto a la mesa castigo que expresaba la profesora, que en este momento si se tiene en cuenta eso porque si un alumno se inscribe en la mesa especial en una la materia y no se presenta, no puede inscribirse en la mesa siguiente.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: solo en las mesas especiales se hace esto.

(Dialogan)

Sr. Secretario Académico: dado que esto ya no sería urgente, porque no se lo lleva a discusión en la Comisión y se estudia con Dirección alumnos la viabilidad del proyecto para introducirlo de manera regular. Pasa a Comisión de Enseñanza por favor.

Consejero Stambole: coincido que los alumnos de primer año deberían tener clases durante los exámenes.

Sra. Decana: Excepto cuando la profesora no está en condiciones porque tiene otras materias en las que se encuentra afectada

Consejero Stambole: Además creo que debería plantearse un proyecto para reflexionar sobre las listas de Alumnos que no se presentan a rendir. Nosotros hemos generado líneas de concientización sobre el trabajo administrativo que se genera y no nos podemos hacer cargo de las responsabilidades personales de los demás pero si hay que desnaturalizar algunas ideas. Yo me considero buen alumno y yo he decidido un día antes si me presento o no a rendir y cuando estas el ultimo día a full estudiando es difícil venir a la facultad a borrarse, y esas cosas pesan a la hora de tomar decisiones.

Consejera Ferreyra: hay que hacer el borrado informático, seria más ágil.

Consejero Stambole: creo que hay posibilidades de hacerlo de manera informática y habrá que ver el límite de tiempo que requiere la parte de informática por el tema de las listas impresas. Y discutir este proyecto para ver que se puedan difundir, si es que se aprueba, cuales son las mesas constituidas.

Sra. Decana: Hago la propuesta de que vaya a la comisión de Enseñanza para su estudio y analizar cuál es la cantidad de estudiantes que no se presentaron a las mesas de exámenes por lo menos en los últimos años, para tener una mirada próxima a la realidad. A nosotros nos ha pasado que en las últimas mesas han sido multitudinarias y me parece que en ese proyecto habría que trabajar sobre las estadísticas y ver que normativa define el Consejo, por supuesto con la idea de beneficiar a los alumnos pero también generar algo que nos permita ir más allá de la coyuntura ya que siempre estamos resolviendo situaciones puntuales.

Consejera Fia Sare: se puede empezar ahora para comparar las mesas especiales con las ordinarias.

Sra. Decana: esos datos pueden ir a la comisión para generar una normativa como la que estamos tratando y ver el tema de las horas que la administración defina también para hacer viable lo de borrarse por el mismo sistema e incluir a las mesas especiales por supuesto.

Consejera Barale: también hay que mirar el caso de alumnos que son reincidentes en la misma mesa.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: quiero aportar que las materias de las lenguas en las cuales tenemos que preparar exámenes especiales que se imprimen, se gasta. Hayn una cuestión de conciencia también de cada uno.

Sra. Decana: me parece importante que lo trabajen y para la gestión va a ser importante el proyecto que se presente. Entonces pasa a Comisión de Enseñanza para aportar al proyecto que se va a presentar dado que operativamente, en esta circunstancia, no es posible su implementación.

Consejeros: sí.

PASA A COMISION DE ENSEÑANZA PARA TRATAMIENTO.

4- **Sr. Secretario Académico:** la Prof. Mónaco María Elvira solicita el cambio del título del proyecto de su tesis de Doctorado en Humanidades. (Lectura de la nota elevada). Cuenta con el aval de la Secretaria de Postgrado de la facultad el pedido.

Consejera Barale: quiero explicar que tenemos que hacer este trámite porque es una tesis terminada y en el transcurso de la investigación descubrió nuevas hipótesis y estando en CONICET, tiene posibilidades de presentarse al post doc y eso hace necesario que la rinda ahora.

(Dialogan)

Sra. Decana: está a consideración ¿se aprueba?

Consejeros: sí.

SE APRUEBA.

2.-Consideración de Acta del Consejo Directivo de reunión de fecha 9 de abril de 2015.

Sra. Decana: alguna consideración o comentario respecto a esta acta. ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

3.-Entrega de Actas del Consejo Directivo de reuniones de fecha 23 y 28 de abril de 2015.

SE ENVIA POR EMAIL.

Sra. Decana: los exptes. Del 4 al 12 son concursos cuyos postulantes tiene alguno de ellos, constancia de Título en trámite. ¿Les parece que lo aprobemos en bloque?

Consejera Barale: perdón pero que se entiende como título en trámite porque a mí me han pasado cosas muy desagradables.

Sra. Decana: La facultad tiene una morosidad bastante grande respecto de la entrega de títulos. Cuando llegamos había graduados del año 2009 y 2010 a los que la facultad no le había entregado su título. Pusimos mucho esfuerzo para redefinir el área de títulos y con las gestiones en el área de títulos de Rectorado y todos los viernes hacemos una colación de grado. En este momento tenemos 140 títulos para entregar,

Consejera Barale: yo me refiero a en qué estado del trámite se va a permitir esto porque me ha pasado que ha venido gente con el certificado analítico y después no le dieron el título. Yo acepto esto siempre y cuando sea una cosa que título haya aceptado.

Sr. Secretario Académico: hubo casos en que la única constancia que había es que estaba en trámite y había salido de la facultad, lo que no significa que luego no puedan surgir problemas que hacen que se detenga la expedición del título. El criterio que se venía utilizando es autorizar aquellos casos que ya la dirección de títulos había dado el okey a través del sistema informático y cuando

había salido el título al Ministerio. Lo Aconsejable es autorizar solo los casos en los que la dirección de título de la UNT ha aprobado.

Consejera Barale: he tenido dos problemas como jurado de concurso de personas que no estaban recibidas y que títulos le dijo no.

Consejero Jiménez: lo que digo es que en el futuro lleguen a consejo solo los chequeados con ese criterio.

Sr. Secretario Académico: Los aspirantes se presentan y aspiran por lo tanto este cuerpo debe tratar el tema. Estos informes obran en el sistema y el postulante tiene acceso a esa información. (Lectura y revisión de los casos uno por uno).

Consejero Stamble: quiero saber cuál es la mora en la entrega del título para saber cuál es el tiempo de espera que tiene un egresado porque hay una situación de injusticia que no podemos desconocer. O sea que yo por esta razón no puedo presentarme a este trabajo, puedo presentarme en otro lugar, pero no en la facultad.

Consejera Barale: más de un año es.

(Dialogan)

Sra. Decana: organicemos la discusión y establecer una dirección en materia de las constancias para tener algunos criterios. El proceso de título lleva a que sección alumnos analice nuevamente las notas para ver que todo esté en regla según el itinerario que eligió el alumno. Ese trámite se hace en la Facultad y va a rectorado, donde vuelve a ser revisado en títulos de la UNT y entonces recién va a Buenos Aires al Ministerio y vuelve a la facultad. Es una instancia de garantía de que efectivamente la persona a la que se le da el título, lo merece porque ha cumplido todas las exigencias. Si me parece que quien tiene el trámite realizado es un criterio que podríamos adoptar para aprobar la constancia en trámite,

Consejera Ferreyra: creo que tendríamos que sentarnos a pensar que un profesor para trabajar en la provincia, en el municipio o en cualquier otro lugar o dependencia de la Nación, que no sea la Universidad, con presentar la Constancia de título en trámite o un certificado de finalización provisorio, puede trabajar. Yo no creo como están planteando acá, que debería venir con el ok de título sino que me parece que nosotros tenemos una oficina de alumnos que trabaja con mucha seriedad y celo cuando controlan el tema de correlativas, si pueden o no hacer las prácticas, etc. Entonces creo que deberían poder concursar con un certificado provisorio que venga con opinión de Dirección alumnos.

Como puede ser que puedan trabajar en otros lugares y nosotros no podamos habilitarlos para que rindan un concurso a chicos que se han recibido acá. El problema es que no cumplimentan con los requisitos y quienes más saben es la gente de Sección Alumnos.

Sr. Secretario Académico: se han dado casos que se descubrió que determinado egresado no había completado el plan de estudio. El hecho que la Facultad este trabajando con 35 planes de estudios simultáneamente hace que se puedan deslizar errores. El hecho es que se creía que había completado y no lo había hecho porque el alumno hizo una optativa pero no había sido validada en

su momento o el caso de profesores que hacen su carrera en dos facultades: química, bioquímica y farmacia, exacta; naturales, nosotros, artes, etc. Hubo un caso de una persona que se presentó, rindió, gana el concurso y no tenía el título porque volvió de Rectorado.

Consejera Ferreyra: entonces me retracto porque no conocía estos casos.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado. Respecto que se puede entrar a trabajar en la provincia con un certificado de materias o estudios completos, la Facultad no está dando esa constancia por la situación que comentó Sergio.

(Dialogan)

Consejero Jiménez: el término no es injusticia pero si afectamos intereses de personas que son serios y entonces yo quiero saber si el título hace un itinerario determinado, cual es la diferencia del ok nuestro con el ok de la sección títulos de rectorado, que le aporta aquel -además de dibujar la letra en el título- en cuanto al chequeo que evidentemente tenga que ver tal vez, con hacerlo vía internet y entonces podríamos hacerlo nosotros mismos acá ayudando sección alumnos a la gente de concursos. De manera tal de no afectar intereses. Por supuesto que si hay algún problema en algunas de esas instancias, obviamente nadie quiere avalar una situación de irregularidad. Otra consulta es ver cuantos se reciben por año en nuestra Facultad y habrá que pensar las cifras para saber si esta es una tarea imposible o no.

Consejera Ferreyra: en cada Facultad hay un determinado número de personas trabajando en sección alumnos y en la oficina de títulos, esa gente tiene los títulos, no de los 35 de Filosofía, sino de todas las Facultades de la Universidad.

Sr. Secretario Académico: la función de la dirección General de Títulos es más de lo que hace a la caligrafía porque hace un examen riguroso de cada persona que egresa, sin detrimento de los controles que se hacen en la facultad. Es el último filtro y tiene la facultad de decir que cada uno de los sujetos que egresan de esta universidad ha cumplido con todos los requisitos. Cada egresado supone la preparación de un expediente que lleva todos los papeles del alumno con resoluciones de optativas, de autorizaciones, etc. Por eso las cosas que decidimos en consejo tienen que estar redactadas de manera tal que no colisionen con otras cosas. Cada expediente supone portar la normativa escrita que respalda cada una de las materias aprobadas por el alumno, y es un trabajo que lleva meses. Por eso el certificado dice que el alumno tal “completo los estudios correspondientes a tal carrera” y no acredita título ni grado.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: cada caso es particular y es muy complicado porque no se puede hacer todo con el sistema informático porque tenemos alumnos anteriores a la implementación del SIU y hay que manejarse en esos casos con papeles, a veces el alumno hace una materia optativa que no corresponde a su área y él cree que se ha recibido, y no lo hizo. Entonces hay que hacer trámites y expedientes para que el consejo le apruebe ese curso para otra área. Es un proceso muy complejo y serio, si bien es un derecho como dice Lucas pero que pasa si una persona lo gana al concurso y surgen estos problemas que legalmente pueden traer otra serie de perjuicios que son mayores.

Consejera Corda: quería decir que adhiero a lo que decidí sobre el tiempo que transcurre y a veces podemos perder algo porque los títulos de postgrado, como los de grado, demoran un montón y

porque hay que evitar esos problemas y no pedir lo que no corresponde, acordate en la Facultad de Derecho que por una cosita salta que hay personas que van a ejercer como abogados y no son abogados. Entonces no hay que dar lo que no se puede dar, los chicos tendrán que entender que no se puede hacer y esta explicación sería bueno que la transmitan y lo deberíamos tomar como una pauta de respuesta porque sino siempre volvemos sobre lo mismo. Propongo que este tipo de cosas antes que entren al Consejo se vea dentro de la administración que es lo que se puede hacer y después tomar una decisión porque perdemos mucho tiempo.

(Dialogan)

Consejera Barale: Quiero decir que no estoy poniendo piedras en el camino pero dije no y vale la experiencia personal porque yo siendo jurado hable a títulos y pregunte la situación y la jefa de títulos me mando el expte. con una persona y espero para que lo vea porque tenía un analítico que decía que había terminado todo y en realidad debía dos materias porque no le habían aprobado la equivalencia, por lo tanto no le habían otorgado el título. Por suerte la dejamos fuera con el Consejo pero fue una situación violenta, hasta el día de hoy me odia y después me pasa lo mismo con una alumna de Filosofía que pide equivalencia de una materia optativa que título no le acepto como optativa según los fundamentos de la carrera de Filosofía. Quiero aclarar que no le saco derechos a nadie.

Consejero Stambole: entiendo la rigurosidad que hay que aplicar en estos procesos pero coincido con el Prof. Daniel porque puede no ser una injusticia sino que son cuestiones estructurales pero estamos tratando con cuestiones muy sensibles como es el acceder a un trabajo y entonces una carrera que dura 5 a 6 años o más pasa a terminarse en 8 o 9 años. Tengo la experiencia de que para poder presentarte en las becas de CONICET que con el certificado de carrera terminada alcanza, de hecho tengo compañeros que han entrado a la beca sin tener ni siquiera el certificado de título en trámite y estamos hablando de un organismo riguroso a nivel nacional como CONICET. Me parece que como antecedente para revisar y me parece que las explicaciones las tenemos que dar como cuerpo, tengo un compañero afuera que está involucrado en un expte. y tendré que explicarle que debe esperar un año porque los tiempos administrativos no dan y esto se debe transmitir como cuerpo porque estamos hablando de egresados de la casa.

Sra. Decana: creo que habiendo esgrimido todos los argumentos veamos cada caso y tome el cuerpo en consideración y tomar el criterio de ver si tiene el visto bueno de Títulos.

4.-EXPTE. N° 74306-15 Concurso Público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura “Historia Contemporánea”. Constancia de Título en trámite.

(Lectura de la situación del postulante según datos del sistema y oficina de Títulos de la UNT).

Sr. Secretario Académico: Sr. Pablo Guillermo Sosa ingreso a la oficina de títulos de la UNT pero no cuenta con el visto bueno todavía. Aclaro que en cuanto eso está dado, figura en el sistema. En el expte. esta un informe de avance del trámite.

5.-EXPTE. N° 74313-15 Concurso Público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura “Literatura Anglófona III”. Constancia de Título en trámite.

(Lectura de la situación del postulante según datos del sistema y oficina de Títulos de la UNT).

Sr. Secretario Académico: Sr. Palacios Alan Fabio no salió de la oficina de títulos de la facultad.

6.-EXPTE. N° 74307-15 Concurso Público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura “Pensamiento Filosófico”. Constancias de Títulos en trámite.

Sr. Secretario Académico: Srta. Lorena Valeria Pérez y Srta. Susana Herrero Jaime, son dos postulantes y Herrero Jaime está en condiciones el trámite para la confección del diploma. En el caso de Valeria Perez, ingreso a la oficina de títulos de la UNT pero no cuenta con el visto bueno todavía.

(Dialogan)

7.-EXPTE. N° 74303-15 Concurso Público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura “Historia de los Países de Habla Inglesa”. Constancias de Títulos en trámite.

Sr. Secretario Académico: Sr. Alan Fabio Palacios y Srta. Ángeles Barrios, son dos postulantes y Barrios está en condiciones el trámite para la confección del diploma. El caso de Alan Palacios, ingreso a la oficina de títulos de la facultad.

8.-EXPTE. N° 74301-15 Concurso Público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura “Sintaxis Inglesa II”. Constancias de Títulos en trámite.

Sr. Secretario Académico: Sr. Andrés Tribulo y Srta. Lucia Barbeito, son dos postulantes y Tribulo está en condiciones el trámite de otorgamiento del título, ya está confeccionado. El caso de Lucia Barbeito, ingreso a la oficina de títulos de la facultad.

9.-EXPTE. N° 74317-15 Concurso Público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura “Metodología de la Investigación Científica”. Constancia de Título en trámite.

Sr. Secretario Académico: Sr. Gustavo Saientz, Srta. Ileana Dulout y Srta. Laura Gutiérrez, son tres postulantes y está en condiciones el trámite para la confección del diploma en los casos de Saientz y Dulout y Laura Gutiérrez no ingreso a la dirección general de Títulos todavía.

(Dialogan)

Se retira Consejera Ferreyra siendo las 10.25 horas.

10.-EXPTE. N° 74309-15 Concurso Público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura “Publicidad”. Constancias de Títulos en trámite.

Sr. Secretario Académico: Sr. Laura Gutiérrez y Srta. Ángeles Barrios, son dos postulantes y Barrios está en condiciones el trámite para la confección del diploma. El caso de Alan Palacios, ingreso a la oficina de títulos de la facultad.

11.-EXPTE. N° 74312-15 Concurso Público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura "Teoría de la Comunicación II". Constancia de Título en trámite.

Sr. Secretario Académico: Srta. Laura Gutiérrez, no ingreso a la oficina de títulos de la UNT.

12.-EXPTE. N° 74311-15 Concurso Público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura "Producción Audiovisual". Constancia de Título en trámite.

Sr. Secretario Académico: Srta. Laura Gutiérrez no ingreso a la Dirección general de títulos de la UNT está en tránsito y sobre el Sr. Sergio Olivera ingreso a la oficina de títulos de la escuela de Cine para la revisión final.

Consejero Stambole: me parece que hay que pensar la comunicación que se va a establecer con estas personas y con las personas que se reciben y quieren inscribirse a un concurso porque uno genera expectativas y diseña de alguna manera la trayectoria y al final no se puede presentar. Esto cambia los tiempos en los que uno termina la carrera y es un tema sensible.

Sr. Secretario Académico: en promedio está demorando un año desde que entra a la Dirección General de Títulos hasta que sale a Buenos Aires.

(Dialogan)

Sra. Decana: me parece que se lo podría estudiar porque tenemos que analizar los tiempos de demora. Yo creo que desde que egresa y le dan el okey de la Dirección de Títulos serán dos años y medio. Vamos a traer los datos para tener datos certeros. Nosotros desde hace más de un año que venimos acelerando los tramites y la semana próxima viene la directora de títulos a la Facultad para reunirse con la Directora de Alumnos para acordar criterios de forma que ningún trámite que salga de la Facultad, vuelva como ya ha ocurrido en otras épocas.

(Dialogan)

Consejera Fontdevila: veamos cómo se tendría que informar porque esto genera un grado de expectativa pero también la generación de expectativas responde a cierto grado de desinformación porque cuando yo egrese de la facultad era normal pensar que en dos o tres años iba a tener mi título, el cartón. En mi caso recibí mi título por una ventanilla porque yo quería presentarme a un concurso y el requisito era el cartón. También me lo pidieron al cartón para un trabajo, entonces hay que informar como son los tramites y explicar que los tramites garantiza cierta calidad, sin negar las moras innecesarias producto de las malas gestiones. Creo que lo que tenemos que informar es que se está haciendo para que esto sea rápido y serio. Si solo se pone énfasis en la rapidez solamente, va en detrimento de lo otro que nos importa a largo plazo. Yo diría que se están haciendo gestiones para mejorar la emisión de lo que se va a considerar una constancia pero no informaría en cuanto tiempo.

(Dialogan)

Consejero Stambole: no es solo una cuestión de desinformación sino también de sistema porque hay una persona que ha concursado y no estaría cumpliendo esas pautas y se contradice con lo que estamos diciendo.

Consejera Saldaño: esta es una práctica de inscribirse a concurso sin el título que se ha instalado en la facultad hace 5 años aproximadamente. Ninguno de los que estamos acá hemos rendido en esas condiciones y no recuerdo de ningún compañero que haya solicitado algo así. Lamentablemente se abrió la posibilidad y se naturalizo y esta trayendo complicaciones.

(Dialogan)

Sra. Decana: de todas maneras en base a todo esto vamos a instruir al Dpto. de concursos y vamos a estudiar los tiempos que lleva el trámite de obtención del título.

Consejera Fontdevila: estaría bueno que se difundan cuantos títulos se han entregado en el último año y cuanto se van a entregar porque eso trasmite tranquilidad de que los tramites van menos lentos que antes pero tampoco más rápido de lo posible.

Sra. Decana: en el año vamos entregando 178 títulos y ahora tenemos otros tantos. Obviamente que se ha reestructurado el área de títulos y aun así hay poca gente y no les digo que es el esfuerzo que implica para la facultad porque tenemos que pagar las horas extras de los que vienen fuera de horario

Siendo las 11.05 horas se presenta la Dra. Beatriz Garrido pidiendo la palabra respecto a los exptes. 4 al 12 tratados recientemente.

Sra. Decana Subrogante: quiero darle la palabra a la Dra. Garrido. ¿si están de acuerdo sres. consejeros?

Consejeros: Si.

Dra. Biazzo: les agradezco me permitan expresarme respecto a un planteo de un tema que tiene larga historia en la Facultad y que tiene que ver con la burocracia administrativa de la Universidad que termina perjudicando a los y a las jóvenes en sus futuras carreras académicas. El caso de Alan Palacios es un alumno recibido y no es responsable de las moras por toda la tramitación que tiene que pasar la Universidad y nosotros lo sabemos. Me parece que hay instancias administrativas dispuestas en esta facultad que permitieron durante mucho tiempo que con la constancia de egreso emitida por esta, sería una contradicción que la misma institución que lo formó, no le permita presentarse a un concurso. Se le quita una posibilidad real a una persona que además cuenta con muchos antecedentes, trabaja conmigo en un proyecto de investigación, tiene muchísima capacidad de trabajo y me apenaría que se le niegue la posibilidad de presentarse a un concurso. El concurso es abierto y se verá quien lo gana pero partimos de negar una posibilidad y estamos en una institución democrática suponiendo que hay una tendencia que se ha respetado a lo largo de los años. Les digo que una de mis auxiliares cuando se presenta al concurso estaba en esa situación cuando ingresa a la cátedra. Sabemos el tiempo que tarda la tramitación del título.

Consejera Corda: no es el criterio que hemos tenido, el criterio fue aceptar aquellos casos en que el trámite ha pasado la instancia de supervisión en Rectorado.

Dra. Biazzo: la constancia de egreso la emitió la Facultad.

Sr. Secretario Académico: no se emite constancia de egreso ya, da detalle final de materias aprobadas.

Dra. Biazzo: o sea que tener todas las materias aprobadas ¿no significa que estas recibido?

Siendo las 11.10 horas regresa la Sra. Decana

(dialogan)

Consejera Barale: quiero decirle al joven y a Bettina que esto se iba a aprobar en bloque y soy yo la que puso la piedra en el camino porque ha habido casos de gente que tiene el analítico pero no tienen el okey de la oficina de títulos y ocurrió que le hemos tomado el concurso y lo desestimamos porque la oficina de título objeto el proceso porque había errores. A causa de algunos casos que fueron resonantes y que fui jurado, no se da más la constancia de egreso, lo que decimos es que los egresados que han pasado el control de la Facultad y de la oficina de títulos de Rectorado esa fue mi propuesta y mi argumentación. Esa demora nos ha ocurrido a todos y hemos visto caso por caso y de ninguna manera dijimos que solo se podían presentar los egresados con título.

Dra. Biazzo: lo mismo es un trámite burocrático que no depende de quien se postula y los concursos no salen todos los días.

Sr. Secretario Académico: son controles institucionales a los que hay que someterse y es para todos por igual, lo que no creo que le den el carácter de antidemocrática a la institución. Son reaseguros que toda institución utiliza para asegurarse que los títulos que expide están en condiciones, pedimos el control de la dirección general de Títulos.

Dra. Biazzo: eso es nuevo porque eso la Facultad no lo hacía así.

Sra. Decana: según lo que nos dicen tampoco existía esto de solicitar la autorización para inscribirse como postulante a un concurso sin el título. Es una práctica relativamente nueva en la facultad.

Dra. Biazzo: no es nueva, Liliana Soraire se presentó así. Hay toda una trayectoria en ese sentido.

Sra. Dra. Gral. Académica: dependió del criterio del Consejo en cada omento y eran casos de excepción. Nunca a un consejo vinieron tantos exptes. Con constancia de título en trámite.

Dra. Biazzo: eso nos tiene que llamar a la reflexión, el problema es que no hay posibilidades de cargos de ingreso a la Universidad y los jóvenes y las jóvenes cuando ven una posibilidad, lo intentan. Es decir, son buenos estudiantes que tienen una trayectoria y se han incorporado a proyectos y están trabajando en investigación; lo lógico es que intenten entrar a la academia.

Consejera Barale: pero todavía no tienen el título.

Consejero Stambole: acá evidentemente hay un cambio que está afectando a personas que ya se han presentado a los concursos y se han presentado legítimamente, de hecho hace poco se han concursado y se han ganado cargos en estas circunstancias en Administración y gerenciamiento de Trabajo Social. Personas que se han inscripto en el concurso con la constancia de título en trámite y el caso de Alan posee esa misma constancia de título en trámite. Evidentemente ha sido uno de los últimos en recibirla y hoy se tiene que enfrentar a la situación de tener que revisar sus decisiones en función de una decisión tomada acá y que le parece arbitraria. Nosotros coincidimos que esto le afecta realmente. Habría que indagar seriamente en los últimos años hace cuánto es esto y ver cuáles son los casos de excepcionalidad y cuáles no porque hasta este momento las personas con constancia de título en trámite se inscribían, hay personas que están en el proceso de haberse inscripto recientemente y que en este momento el cuerpo decide decirles no puedes seguir por esta situación. En dialogo con la persona afectada, no estamos de acuerdo y, me parece que la legislación debería afectar de aquí en adelante a los concursos que vienen y no a los concursos que ya están en curso.

Dra. Biazzo. Claro porque la vía hubiese sido, no permitirles la inscripción porque hay una cosa juzgada y en medio del camino se cambia.

Consejero Soria: quiero pedir que respetemos por favor el protocolo que venimos respetando de no dialogar y respetar el, orden de la palabra y otra cosa era que el Estatuto que tenemos hoy, le permite a cualquier persona que demuestre idoneidad presentarse a cualquier persona a concurso, aunque no tenga título.

(Dialogan)

Consejera Corda: me parece que dada la situación que se plantea y no está en el ánimo de nadie no solucionarlo, menos cuando vos podes dar fe de que es una persona que ha hecho bien las cosas, yo le propongo a la Sra. Decana que veamos la posibilidad de hacer una excepción y que a partir de los concursos que vienen, imponer este criterio de no aceptar la inscripción del postulante hasta que no se presente la constancia del título. Estos que ya están acá, aceptarlos.

Sra. Decana: Para tomar esa decisión en primer lugar tenemos que votar la reconsideración de los exptes. Tratados y de la decisión tomada y con posterioridad tratarlos nuevamente. ¿se aprueba la reconsideración de la decisión tomada?

Consejeros: Si.

SE RECONSIDERAN LOS EXPTEs. 4 AL 12.

Sra. Decana: hay una propuesta de la Dra. Corda y Lucas que a partir de hoy se tiene que informar que no se pueden presentar como postulantes a concursos e informarle a la Directora de la oficina de concursos que no admita aspirantes sin título, sino a aquellos que hayan pasado por un proceso. Esto nos va a dar tiempo a nosotros a analizar los tiempos que lleva el trámite de obtención de títulos y que se apruebe por esta vez a los aspirantes.

(Dialogan)

Consejera Barale: puedo aceptar que es una decisión difícil y complicada y puedo aceptar que pongamos un término a esta irregularidad en la inscripción porque para tomar esta decisión puedo aceptar que sepan todos los miembros de esta comunidad con fundamento porque solo vamos a aceptar para presentarse en concurso a aquellos que hayan pasado por instancias de control de la preparación de su título. Acepto la objeción no porque es la Dra. Biazzo a quien quiero y admiro, sino que presentando el tema nos hace comprender que debemos antes informar de la medida que estamos tomando e insisto que debemos actuar en consideración porque nos vamos a ahorrar muchos problemas. Acepto que los egresados tienen que saber que una vez que pasaron el okey de títulos del rectorado, se pueden inscribir.

Consejera Fontdevila: creo que las decisiones que se toman acá no es una cuestión de ser menos democráticas, sino lo contrario. Desde que iniciamos este consejo intentamos tomar decisiones que nos permitan salir de las cuestiones de la excepción porque cuando piden excepciones es porque piensan y sienten que merecen que se traten sus excepciones, pero la idea es sentar precedentes para el largo plazo. Coincido y entiendo que quizás estas personas se inscribieron pensando en otro tipo de situación pero es delicado porque no sabemos cuántas situaciones son y me parece que todo el tiempo estamos cayendo en el caso y plantea hasta cierta inequidad del que puede venir con el que no puede venir porque si el no hubiera venido hubiéramos legislado y ya está. Me parece que tiene que ser muy claro porque ya lo veníamos haciendo a este llamado y creo que la comunidad se tiene que comprometer con el fin de las excepciones. Que la excepción sea una excepción, no que permanentemente tratemos excepciones, creo que muchas de estas cosas tendrían que haber ido a comisión y no a consideración directa. Así como nos quejamos de la cantidad de asuntos entrados, esos exptes. Deberían ser la excepción. En la comisión se da la discusión te informas, sabes de cuantos casos hablamos, del postulante y demás.

Sra. Decana: se supone que los otros exptes. con pedido de constancia en trámite están en comisión?

Sra. Dra. Gral. Académica: estos exptes. no pasan por comisión, siempre vinieron a consideración directa.

Sr. Secretario Académico: lo que se puede hacer es que esta resolución que hace lugar a la inscripción abarque hasta los exptes. Que pertenecían al llamado a concurso y deberían establecerse la fecha porque están próximos a salir un nuevo llamado de inscripción a concurso.

Consejero Stambole: reafirmar que nosotros consideramos que las personas egresadas tienen derecho a poder participar en concursos. Entendemos la complejidad que implica esto y creemos que tenemos que analizar las cuestiones vinculadas al tiempo, la distancia, a lo que ha pasado hasta acá. Nuestra propuesta es que si este cuerpo decide que la instancia requerida es el okey de título, que ese requisito entre en vigencia de ahora en adelante. Desde mi ignorancia me queda la duda sobre la cuestión de la idoneidad que planteo el compañero.

Consejera Corda: disculpen si en este dialogo yo no tengo la práctica, es primera vez que soy consejera y de política cero así que me guio por lo que mi criterio me lleva, por eso sé que a veces respondo y sé que está mal. Pido disculpas al respecto. Creo que hay situaciones en la Facultad que van a llevar mucho tiempo que se resuelvan porque aquí hay un expte. De Fernando Korstanje que es profesor y no tiene título. Yo pido al respecto que hay un criterio porque no puede ser que hay un profesor que dicte clases en la facultad y en la universidad y no tiene título por ejemplo.

(Dialogan)

Consejera Corda: mi idea es para que se les permita a estos chicos rendir porque están inscriptos en el concurso y se ha creado un horizonte de expectativas que a lo mejor ha llevado a perder becas y demás. Que quede como una situación hecha, no la excepción, si la regla. Los casos de estos llamados entrarían, en adelante no.

Consejero Soria: que hacemos con lo que ya votamos anteriormente.

Sra. Decana: los estamos reconsiderando a todos.

Consejero Fia Sare: creo que para ordenar la casa y que no haya más excepciones, hay que tratar las excepciones anteriores que han surgido por distintos motivos y que de aquí en más se legisle diferente para que haya una mejor comunicación sobre los modos y criterios que se siguen en la inscripción de un concurso.

Consejera Barale: esto de reconsiderar, me siento responsable, esto no es una excepción, sino que la presencia de Betina nos ha hecho reflexionar que no podemos legislar para atrás en el sentido que estos postulantes solicitan la inscripción. De ahora en adelante esto va a correr y nosotros no podemos ignorar y ponemos en funcionamiento una vez que todos los estamentos estén debidamente informados.

(Dialogan)

Sr. Secretario Académico: a los fines de ser ilustrativos la realización de un concurso el proceso de llamado a concurso tiene varias instancias, los postulantes se inscriben, una vez que han sido admitidos como inscriptos, se exhibe y se lo somete al escrutinio del resto de los postulantes que pueden impugnarlos o no. El hecho de presentarse no implica que está inscripto.

Consejero Jiménez. Estamos tratando de legislar de aquí en adelante en lo que respecta al título, si hay un caso que debe ser tratado como excepción se es el tema de la idoneidad que viene con ese carácter, así que son carriles diferentes y que por eso uno debe tener en claro cuáles son las características de cada uno y lo estamos haciendo desde la mejor de los climas porque estamos tratando de resolver estas cuestiones que tienen que ver con gente que tienen intereses legítimos aunque teniendo en cuenta que hay tiempos que son burocráticamente correctos porque la burocracia no es una mala palabra y legislamos a futuro porque las excepciones siempre van a existir y se tratan como excepción y tratemos de no calificar con términos que por ahí son desagradables, esta situación.

Sr. Secretario Académico: si el cuerpo está de acuerdo serían dos resoluciones las aprobadas. La primera es la aprobación de la inscripción de los postulantes de los casos tratados en esta sesión y que abarca a todos los llamados a concursos realizados hasta la última publicación que ya averiguo bien la fecha y que ya se llevó a cabo el proceso de inscripción. La segunda resolución establece que la condición de admisión de los aspirantes a rendir concurso que tienen los títulos en trámite sea la de contar con el informe satisfactorio de la Dirección General de Títulos del Rectorado y registro en libro de egresados. Esa es la instancia previa al envío al Ministerio de educación del título.

Eso se puede constatar en el sistema de Informático de la Universidad

Sra. Decana: ¿Se aprueban las dos resoluciones propuestas?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

13.-EXPTE. N° 76594-13 Concurso Público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura "Trabajo Social y antropología Social y Cultural". Renuncia miembro del Jurado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba la renuncia a Jovita Novillo? Y debe asumir el suplente que es Lic. Mónica Ruffino.

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

14.-EXPTE. N° 77304-14 Concurso Público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la cátedra "Literatura Argentina II". Renuncia postulante Nacusse Navarro.

Sra. Decana: es el único postulante así que se llama de nuevo con igual jurado ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

15.-EXPTE. N° 90109-14 Dra. María Celia Bravo solicita rectificación de nota de la alumna Ivana María Rita Bracamonte, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Plan 2003).

16.-EXPTE. N° 90307-14 Dr. Ramón E. Ruiz Pesce solicita rectificación de nota del alumno Hugo Velásquez, de la carrera de Licenciatura en Filosofía (Plan 2005).

17.-EXPTE. N° 75230-15 Prof. Edgardo J. Ruiz solicita rectificación de nota de la alumna Laura Susana García, de la carrera de Profesorado en Inglés (Plan 2005).

18.-EXPTE. N° 74122-15 Prof. Silvia D. Grodek solicita rectificación de nota de la alumna Mayra Romina Gutiérrez, de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 1996).

19.-EXPTE. N° 74252-15 Prof. Eleonora I. Quiroga Curia solicita rectificación de nota de la alumna Ana Belén Carrizo, de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 1996).

20.-EXPTE. N° 74082-15 Mag. Mary Esther Gardella solicita rectificación de nota de la alumna Agustina Villarreal, de la carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2003).

21.-EXPTE. N° 74525-15 Prof. Pedro Arturo Gómez solicita rectificación de nota de la alumna María Belén Martínez, de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2012).

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 15 al 21?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 15 AL 21 .

22.-EXPTE. N° 75224-15 Prof. María S. Taboada y Dr. Guillermo Siles elevan propuesta a efectos de designar anfiteatros de esta Facultad con nombres de personalidades destacadas.

Sr. Secretario Académico: (Lectura de la nota en la que proponen los nombres de los docentes de esta los Profs. María Eugenia Valentie, Dr. Roberto Rojo, Dr. David Lagmanovich y Prof. Tomas Eloy Martínez.

Consejera Saldaño: ya se trató el tema, no de manera formal por el caso del anfiteatro Paulina Lebbos y había una iniciativa de los estudiantes.

Consejero Jimenez: era que el de Paulina Lebbos sea para otro que no tenga nombre.

(Dialogan)

Sra. Decana: No vamos a habilitar la discusión acá y debemos pasar a Comisión de interpretación y reglamento para estudiar el tema y tengamos algunos criterios

Sra. Decana: ¿Se pasa comisión de interpretación?

Consejeros: Si.

PASA A COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO PARA SU TRATAMIENTO.

Siendo las 10.50 horas se retira la Sra. Decana y dirige la Sesión de Consejo la Dra. Griselda Barale, Decana Subrogante.

23.-EXPTE. N° 90154-14 Instituto de Estudios Geográficos “Dr. Guillermo Rohmeder”. Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación-Interino.

Sr. Secretario Académico: explica el proceso de inscripción de interesados que solicito el consejo oportunamente y presenta un dictamen conformado por un tribunal.

Sra. Decana Subrogante: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

24.-EXPTE. N° 75426-15 Dra. Ivonne Bianco solicita prórroga de designación en sus cargos de Profesora Asociada de la cátedra Didáctica Especial IV-Educación Secundaria y Profesora Adjunta de Organización y Gestión Educativa-La Institución y sus Organizaciones en Educación.

Sr. Secretario Académico: la Prof. Bianco cumple 70 años el 26 de setiembre y por la ley previsional cesa inmediatamente en sus funciones y queda trunco el año lectivo por lo que solicita continuar hasta el 31 de marzo de 2016 que termina el ciclo lectivo.

Sra. Decana Subrogante: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

25.-EXPTE. N° 75185-15 Prof. Elizabeth Jaimes, Coordinadora de Formación Docente y Desarrollo Profesional de la Facultad de Filosofía y Letras, solicita designar los Tribunales Examinadores de las mesas de exámenes del Ciclo Complementario de Licenciatura en Educación Especial, que se dictó en convenio con el Instituto Manuel Marchetti.

Sra. Decana Subrogante: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

26.-EXPTE. N° 75184-15 Prof. Elizabeth Jaimes, Coordinadora de Formación Docente y Desarrollo Profesional de la Facultad de Filosofía y Letras, solicita designar los Tribunales Examinadores de las mesas de exámenes del Ciclo Complementario de Licenciatura en Letras, que se dictó en convenio con el Instituto Albino Sánchez Barros, de la ciudad de La Rioja.

Sra. Decana Subrogante: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

27.-EXPTE. N° 75620-15 Prof. Irene Josefina Lanzi, Coordinadora de Lenguas para la Comunidad de la Facultad de Filosofía y Letras, eleva nota de la Prof. Sandra Kofer, docente a cargo del dictado del curso Alemán Nivel B2 en esta Institución, solicitando se realice una reducción sobre la cuota mensual que deben abonar los alumnos de dicho curso.

28.-EXPTE. N° 75621-15 Prof. Irene Josefina Lanzi, Coordinadora de Lenguas para la Comunidad de la Facultad de Filosofía y Letras, eleva nota de la Prof. Yoong Sang Soon, docente a cargo del dictado del curso Coreano Nivel B1 en esta Institución, solicitando se realice una reducción sobre la cuota mensual que debe abonar alumna en el citado curso.

Sr. Secretario Académico: informo que es el curso de alemán y de coreano de Lenguas para la Comunidad porque el arancel que se estableció es de 460 pesos y la profesora pide que se reduzca a 400 pesos por la imposibilidad de los estudiantes de poder pagarlo.

Consejero Jimenez. ¿no hay un arancel igualitario para todos los cursos de lengua? ¿podemos reducir uno y no otro? Hay una base o como es.

(Dialogan)

Sr. Secretario Académico: le compete a este cuerpo decidir si lo hace para este caso puntual.

Consejero Diaz: no sé cómo es el sistema pero ¿no podemos hacer que para el estudiante sea gratis el curso? Al curso de alemán vienen 3 personas únicamente y el de inglés que me gustaría hacerlo sale 380 pesos cada módulo y son 3 módulos.

Consejero Jimenez. No porque no es curricular y a estos docentes se les paga para dar esos cursos. Es un trabajo privado, que se les paga con el aporte de los alumnos.

Sra. Decana Subrogante: no está pensado para los estudiantes de la casa sino para la comunidad. Yo no estuve en esa discusión pero los estudiantes pueden pedirle a los profesores full time que les den curso de idiomas optativos o de refuerzos y es parte del full time que uno tiene que dar. Yo puedo dar un curso sobre el existencialismo pagado y otra cosa es que los alumnos me pidan como profesor full time que de un curso para los alumnos porque tengo una demanda de tiempo de trabajo por el que no voy a cobrar nada. Entonces si están necesitando cursos de formación en alemán, tienen que pedirlo por los canales que corresponden.

(Dialogan)

Consejera Fontdevila: a esto ya lo discutimos chicos porque es una área que se autosustenta. Los cursos de extensión para los estudiantes cuestan 30 pesos.

Consejero Stamble: lo entendemos a eso pero lo planteamos, a nivel Rectorado inclusive que los cursos de extensión para los estudiantes sean gratuitos. Nos parece una política que es necesaria. En la casa del estudiante los cursos salen 250 pesos y el manejo de esos fondos, estoy hablando de rectorado y no estoy trayendo eso acá, pero no es tan claro. Nosotros creemos que es una política que se tiene que aplicar en todos lados, por lo tanto no avalamos que los cursos de extensión para estudiantes sean pagos.

(Dialogan)

Consejera Fontdevila: los cursos de postgrado que el alumno puede hacer por extensión cuesta 30 pesos y el docente lo paga 500 pesos. Algunos son gratuitos pero está la cuestión de la autosostenibilidad de los cursos.

(Dialogan)

Consejero Stamble: por ser un pedido de los profesores y ser cursos destinados a la comunidad votamos a favor pero dejamos sentado que defendemos la concepción de que los cursos de extensión tienen que ser gratuitos y vamos a seguir defendiendo eso, tanto en la Facultad como en la Universidad en general.

Sra. Decana Subrogante: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

II.-INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA

29.-EXPTE. N° 74057-15 Barale, Griselda Carmen plantea situación de Cátedra Estética.

Dictamen Visto la solicitud del Departamento de Filosofía, esta comisión aconseja llamar a concurso:

Cargos Nuevos	PUNTOS
1 cargo de ADG con Semidedicación para la asignatura Estética- Dpto. de Filosofía.	Resolución 70 – 145- 2015

Consejera Saldaño: este expte ya lo tratamos antes y se retiró el 10 de marzo por una nota del dpto. de filosofía que solicitaba que el cargo llamado sea de semidedicacion y nosotros lo pedimos como dedicación simple.

Sra. Decana Subrogante: explico que en realidad el cargo estaba primero en el orden de prioridades del dpto. de filosofía pero como había muchos interesados solicite que fueran llamados dos cargos de auxiliares con dedicación simple dado que no implicaba mayor gasto. En realidad en reunión de dpto.. se votó que el cargo sea de semidedicacion porque tenemos la política de no pedir cargos simples entendiendo que son cargos miserables. Y lo acepto porque esta bien fundamentado el pedido.

Sra. Decana Subrogante: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Consejera Corda: yo estoy con el caso de una docente que hace más de diez Años está esperando un full y bueno sigo esperando y me dicen que depende mucho de las amistades.

Consejera Saldaño: no depende de las amistades Adriana y me parece que como Comisión de Hacienda nosotros tenemos que defender la postura y los criterios establecidos. Recién te comente que estuvimos conversando con la directora del dpto. de Letras justamente planteando esta situación. Tenemos un criterio de respetar las decisiones del departamento.

Consejera Corda: ¿porque me lo explicas? Estoy relatando la voz de otra gente y digo lo que la otra persona me dice. Yo vengo aca y se lo que se dice.

Consejera Saldaño: lo digo por tu comentario y de paso para comentarle al Consejo que hemos solicitado la semana pasada que la secretaria de Fortalecimiento de Grado solicite a los departamentos docentes la actualización de sus necesidades y vamos a trabajar en función de eso con las prioridades. En Letras se vienen dos jubilaciones y en función de eso vamos trabajando lo que el dpto. decide en sus instancias de debate. Indiana Jorrot está entre las prioridades del Dpto.

Consejera Corda: si yo sé que hablo con vos Indiana y te respondo con el mayor de los respetos que se lo que yo se habla acá.

30.-EXPTE. N° 75532-2015 Instituto de Estudios Geográficos solicita incorporación de la bibliotecaria Marcela Orellana.

Dictamen: Visto la solicitud de la Directora del Instituto de Estudios Geográficos, se aconseja dar curso a lo requerido y arbitrar los medios necesarios para concretar el reemplazo de referencia.

Consejera Saldaño: Es una licencia muy corta que ya se cumplió por lo que no habría inconveniente.

Sra. Decana Subrogante: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Reingresa la Sra. Decana siendo las 11.10 horas

III.- COMISIÓN INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

31.-EXPTE. N° 75845/1998 Centro de Estudios Redes Sociales solicita convalidación de lo actuado por la Comisión 2012- 2014 y designación de la Comisión Coordinadora del CERESO el periodo 2014-2016.

Aconseja: la designación para el periodo 2014-2016 de la Comisión Coordinadora del Centro de Estudios de Redes Social (CERESO) de la Facultad de Filosofía y Letras como así también la designación de nuevas Autoridades del mencionado Centro.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

32.-EXPTE. N° 74569/2012 (cuerpo I y II) Llamado a Concurso público de antecedentes (títulos, méritos) para cubrir cargo de Profesor Adjunto para la asignatura Prehistoria. Recusación de miembros de jurado. Impugnación de Resolución 145-144-2015

Aconseja: Visto la presentación realizada por el Dr. Francisco Bolsi, obrante a fojas 286/295, esta comisión ratifica la Resolución N° 145-144-2015 obrante a fojas 282/283 de presente expte., no haciendo lugar a lo solicitado y procediendo a la continuidad del trámite de concurso.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

33.-EXPTE. Nº 90217/2014 Korstanje, Fernando solicita autorización y Declaración de Interés el Homenaje a Manuel Calvelo Ríos a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de Octubre de 2015.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado y otorgar la Autorización de esta Facultad a través del Auspicio correspondiente a Realización del Homenaje a Manuel Calvelo Ríos, cuyos méritos están a la vista y Declarar de Interés para la Facultad de Filosofía y Letras todas las actividades programadas.

Consejera Barale: el Prof. Kortanje pide esta distinción para este Señor Calvelo Ríos y cuando llego a la Comisión el expte. estaba incompleto por lo que le solicitamos que por favor se agregue documentación que fundamente porque se merecía el homenaje y el Prof. Korstanje presentó esa documentación. Pero el además vino a hablarme pidiendo que se le diera un Dr. Honoris causa o algo por el estilo y yo le explique que para dar un profesor emérito se debe pasar por cada uno de los pasos le conté y par aun Dr. Honoris Causa también y le planteo la situación de que prefería iniciar un trámite que se puede frenar en cualquier momento y le explique el trámite del expte. de mi marido que llevo dos años y no tuvo en ninguna instancia una negativa y le dije que me parecía mejor lo que él había pedido porque se podía hacer y que el Señor lo va a recibir en vida. Y así continuo este expte.

Consejera Fontdevila: y tu esposo era profesor de la U.N.T.

Sra. Decana: para llevarles tranquilidad les comento que lo conozco a Calvelo Ríos, él es un referente de la FAO, tiene una trayectoria absolutamente impecable. A partir de la propuesta que surge de Fernando Korstanje a mi me llegaron -a mi mail personal y al mail institucional de la Facultad- los avales que se brindaban para que la Universidad Nacional de Tucumán, le dé a Calvelo Ríos el título de Profesor Extraordinario en la Primera Categoría que es la de Profesor Honorario. Les quiero decir que Calvelo Ríos es una persona muy reconocida y brillante es sumamente humilde y modesto, él no debe pensar en estas gestiones, lo que él va a hacer es venir a la Facultad de Filosofía y Letras y, va a depender de cuando salga esto porque debe pasar primero al Consejo Superior, y va a dictar un seminario acá. En ese marco esperamos nosotros contar con que la Universidad apruebe en el Consejo Superior este título de Profesor Honorario que en función de lo que yo lo conozco, lo tiene bien merecido. Me sorprendió gratamente que nos hayan llegado tanta cantidad de avales de distintas instituciones y de distintos ámbitos institucionales de distintos países del mundo y de especialistas en el campo de la Comunicación para el Desarrollo que es el tema que él trabaja.

Consejera Fontdevila: me parece que es muy valioso, que a veces hay personalidades dentro de los campos del conocimiento que son despreciados y se los pone en situación de mucha inferioridad, son invisibilizados y que en ese sentido el solo hecho de que se pueda distinguir a una persona que venga –eso nos pone en un lugar de visibilidad para que también los estudiantes y docentes puedan conocer- porque muchas personas que están en el Dpto. de Ciencias de la Comunicación no tienen idea de esta perspectiva de la comunicación para el desarrollo me parece muy interesante y es una perspectiva pariente de la Pedagogía Liberadora y de otras corrientes que a veces son muy subestimadas en la academia y que me parece muy valioso que se la rescate de este lugar. Coincido con Griselda que otros trámites es ingrato ponerse a hacerlos pero me parece que es muy bueno que esto se haga.

(Dialogan)

Sra. Decana: ¿Se aprueba solicitar al Consejo Superior el título de Profesor Honorario y a su vez se auspician las Jornadas que se van a realizar en la sede de la Facultad de Filosofía y Letras?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

34.-EXPTE. N° 75426/2014 Llamado a Concurso Público de antecedentes títulos, Méritos y oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación para la asignatura "Historia Antigua (Oriente y Clásica)". Recusación de Resolución 752-142-2014.

Aconseja: Visto la presentación obrante a fojas 190/194, esta comisión ratifica la Resolución N° 752-142-2014 obrante a fojas 156/157 en virtud del cumplimiento del segundo párrafo de artículo N° 23 del Reglamento General para Concurso de Docentes Auxiliares Regulares de la U.N.T.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

35.-EXPTE. N° 74348/2015 Departamento de Geografía solicita autorización de esta Facultad para la Realización de la "II Jornadas Regionales de Estudiantes de Geografía "La Geografía en la Sociedad Actual: Desafíos y Perspectivas desde la Enseñanza y la Investigación" a llevarse a cabo los días 11 al 13 de junio de 2015.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

36.-EXPTE. N° 75072/2015 Instituto de Estudios Antropológicos y Filosofía de la Religión solicita autorización de esta Facultad para la realización del "V Simposio Antropología Siglo XXI. Cruce de Saberes" a llevarse a cabo los días 29 y 30 de Octubre 2015.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

37.-EXPTE. N° 74356/2015 Instituto de Historia y Pensamiento Argentino (IHPA) solicita auspicio y colaboración para llevar a cabo actividades a 40 años de su creación.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado y otorgar el auspicio para la Realización de actividades programadas para el día 9 de septiembre de 2015. Asimismo corresponde dejar a consideración del Consejo Directivo la designación de la autoridad que acompañará la organización de las actividades programadas.

Sra. Decana: se designa al Prof. Robín para que acompañe este evento a fin de cumplir con lo solicitado. ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

38.-EXPTE. Nº 76354/1985 y 76354/1985 Ref. 1/2014 Departamento de Idiomas Modernos Centro de Traducción y Terminología solicita convalidar lo actuado en el periodo 2012-2013 y designar nuevas autoridades para el periodo 2014-2015.

Aconseja: convalidar lo actuado en el periodo 2012-2013(16-5-12 al 30-12-13) por la Dra. María del C. Pilán. Asimismo convalidar lo actuado por la Dra. Vera de Tamagnini desde Febrero 2014 a la fecha Y designar las nuevas autoridades adecuando la conformación de las mismas al Reglamento antes citado, en lo referente al artículo 8 y 9 del mismo. Cumplido pase a sus efectos al Centro de Traducción y Terminología y vuelva a esta Comisión para su tratamiento y consideración.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA PREVIA ADECUACION AL REGLAMENTO DE CENTROS VIGENTE.

39.-EXPTE. Nº 77168/2012 Departamento de Articulación de Estudios Facultad de Filosofía Y Letras solicita Rectificación de las denominaciones de los títulos correspondientes a los Ciclos de Licenciatura y de Profesorados.

Aconseja: ratificar lo dictaminado a fjs. 38 del presente expte.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

IV.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

40.-EXPTE. Nº 77316 - HCD/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Trabajo Social e Historia Social Argentina y Latinoamericana”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. María Josefina Nougues en el mencionado cargo.

41.-EXPTE. N° 77315/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Metodología del Trabajo Social”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Nell Robin en el mencionado cargo.

42.-EXPTE. N° 77281/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Técnicas de Representación Cartográficas”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al. Sr. David Alfredo Montenegro en el mencionado cargo.

43.-EXPTE. N° 77313-2014 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Taller Literario”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Gabriela Molina Aquino en el mencionado cargo.

44.-EXPTE. N° 77276/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Gramática Francesa II”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Marco Antonio Cata en el mencionado cargo.

45.-EXPTE. N° 77290/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Historia Moderna”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Elizabeth Griselda Díaz en el mencionado cargo.

46.-EXPTE. N° 77277/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Geografía de los Sistemas Naturales I (Geodinámica)”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Dante Emanuel Prado en el mencionado cargo.

47.-EXPTE. N° 77324/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Teoría de la Imagen”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Verónica Medina Dip en el mencionado cargo.

48.-EXPTE. N° 77274/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Fonética Francesa, Normativa y Correctiva I”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Silvana de los Ángeles Correa en el mencionado cargo.

49.-EXPTE. N° 77317/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Práctica de Trabajo Social Comunitario”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Sofía Agustina Romero el mencionado cargo.

50.-EXPTE. N° 77299/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Fonética Inglesa III”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Joaquín Vuoto en el mencionado cargo.

51.-EXPTE. N° 77287/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Historia Argentina (Curso General)”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Luis Alejandro Burgos en el mencionado cargo.

52.-EXPTE. N° 77266/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Filosofía de la Educación”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Eva Virginia Rossi Pereira en el mencionado cargo.

53.-EXPTE. N° 77283/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Geografía Económica General”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. María Jimena Ale en el mencionado cargo.

54.-EXPTE. N° 77272/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Historia de la Filosofía Antigua”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Guadalupe Valdez Fenik en el mencionado cargo.

55.-EXPTE. N° 77264/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Teoría de la Comunicación I”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Martín Emiliano Arnoldi en el mencionado cargo.

56.-EXPTE. N° 77286/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Historia de la Historiografía”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. María Eugenia Crusco en el mencionado cargo.

57.-EXPTE. N° 77273/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Lengua Francesa II”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Paula Carolina Cutin en el mencionado cargo.

58.-EXPTE. N° 77288/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Historia Social General”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. María Marta Segura en el mencionado cargo.

59.-EXPTE. N° 77296/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Idioma Moderno Inglés II”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Bárbara Piccinetti en el mencionado cargo.

60.-EXPTE. N° 74824/2013 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir dos cargos de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Lengua Inglesa I”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a las Srtas. María Fernanda Ortiz y María José Gómez Urrutia en los mencionados cargos.

61.-EXPTE. N° 77271/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir dos cargos de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Pensamiento Filosófico”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Florencia Salas Auad y al Sr. Sebastián Díaz en los mencionados cargos.

Consejera Corda: los exptes. desde el 40 hasta el 61 son todos llamados a concursos, si ustedes quieren les leo. Son todas designaciones y están revisadas

Sra. Dra. Gral. Académica: en todos esta el nombre de la persona a ser designada.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 40 al 61?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTEs 40 AL 61.

62.-EXPTE. N° 74942/2009 Juárez, Eliana Daniela, solicita equivalencia de materias.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

63.-EXPTE. N° 76667/2013 Pedraza Coronel, Mayra Agustina solicita equivalencia de materias.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

64.-EXPTE. N° 76739/2012 Gretel Johanna Rehder solicita equivalencia de materias

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

65.-EXPTE. N° 75948/2008 San Martín, Luis Eduardo solicita equivalencia de materias

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

66.-EXPTE. N° 74063/2010 Acevedo Correa, Lucía Paula solicita equivalencia de materias.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

Consejera Corda: del expte. 62 al 66 solicitan equivalencia de materias. Hacer lugar a lo solicitado porque esta con los informes correspondientes.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 62 al 66?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTEs. 62 AL 66.

67.-EXPTE. N° 76682/2014 Wilde, Ana Cristina Solicita el cambio del área de la materia Geografía Regional: los espacios urbanos y rurales. ejemplo: Tucumán – Argentina".

Aconseja: otorgar el Cambio de Área Geografía Regional al Área de Historia de España y América c) América independiente.

68.-EXPTE. N° 90059 /2014 Concha Bocanegra, Ana Cecilia solicita el cambio del área de la materia Historia General d) Moderna "La sexualidad y la reproducción como Derechos Humanos. Discusiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos".

Aconseja: otorgar el Cambio de Área Historia General d) Moderna al Área de Historia de la Argentina a) económico social.

69.-EXPTE. N° 76297 /2014 Burgos Luis Alejandro solicita el cambio del área de la materia Historia de la Argentina b) Cultural-Institucional : "Miradas hacia el pasado para pensar el presente. Experiencia y pensamiento de las mujeres".

Aconseja: otorgar el Cambio de Área Historia General d) Oriente.

Consejera Corda: son estudiantes que solicitan cambio de área. (Lectura de los dictámenes de cada expte.). Están todos avalados por Departamento.

Consejera Fontdevila: en todos los casos revisamos que este el informe de los dptos. y de Alumnos.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 67 al 69?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTES. 67 AL 69.

70.-EXPTE. N° 74108/2015 García Posse, Eugenia María solicita que la materia optativa Geografía Físico Ambiental: "Riesgos Climáticos" sea válida como curso especial I y la materia optativa Geografía Físico Ambiental: "Geografía de los riesgos naturales" sea válida como Curso Especial II.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

71.-EXPTE. N° 77937/2014 Manzewitsch, Ana Karenina solicita que la materia optativa Geografía Regional : "el paisaje de la circulación, educación y seguridad vial en Tucumán sea válida como Curso Especial I, la optativa Geografía Regional: paisaje, patrimonio, identidad y recursos San Pablo (Lules) y Ticucho (Trancas) sea válida como Curso Especial II y la optativa Físico Ambiental: climatología del Continente Americano como Curso Especial III, por motivos que detalla.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

72.-EXPTE. N° 77938/2014 Srta. Osores, Melina Silvana solicita que la materia optativa Geografía Regional: paisaje, patrimonio, identidad y recursos. San Pablo (Lules) yTticucho (Trancas) sea válida como Curso Especial II y la materia optativa Geografía Regional: climatología del Continente Americano sea válida como Curso Especial III, por motivos que detalla.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

73.-EXPTE. N° 77014/2014 Srta. Silva, Natalia Edith Solicita que la materia optativa Geografía Regional: el paisaje de la circulación, accidentes, educación seguridad vial en Tucumán sea válida como Curso Especial I, la optativa Geografía Físico – Ambiental: Geografía de los riesgos naturales como curso especial II y la optativa Geografía Regional: paisaje, patrimonio, identidad y recursos de San Pablo (Lules) y Ticucho (Trancas) como Curso Especial III, por motivos que detalla.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

74.-EXPTE. N° 76546/2014 Srta. Suárez, Virginia Guadalupe solicita que la materia optativa Geografía Regional: el paisaje de la circulación, educación y seguridad vial en Tucumán sea válida como curso especial I y la optativa Físico Ambiental: climatología del Continente Americano como Curso Especial II.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

Consejera Corda: se trata de materias optativas que en todos los casos se ha dado porque nosotros sabemos cuál es el criterio para otorgar las materias optativas.

Sra. Dra. Gral. Académica: y viene con el informe de Dirección Alumnos.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 70 al 74?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 70 AL 74.

75.-EXPTE. Nº 76926-03 Departamento de Geografía solicita extensión de funciones de Prof. Liliana Palacios de Cosiansi de "Geografía de los Espacios Mundiales" a "Geografía Política y de las Relaciones Internacionales".

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

76.-EXPTE. Nº 75030/2001 Departamento de Letras solicita extensión de funciones de Prof. Silvia Nofal de "Literatura Hispanoamericana" a la asignatura electiva "taller Literario para el plan 2005 de la carrera de Letras."

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

77.-EXPTE. Nº 76593/2013 Departamento de Geografía solicita extensión de funciones de Prof. Adriana Younes de "Geografía de América" a "Geografía Política y de las relaciones Internacionales".

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

78.-EXPTE. Nº 75240/2012 Departamento de Letras solicita extensión de funciones de Prof. Clara Piliponski de "Literatura Argentina I" a "Taller Literario".

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

Consejera Corda: estas son extensiones de funciones y quiero hacer una salvedad al respecto, que ya lo he hecho en alguna oportunidad, y es que tenemos que comprometernos a rever el reglamento de extensiones porque a veces las extensiones se traducen en marcos de mucho poder para la gente que las dá y de algún modo asegura que en el momento de concurso ese espacio esta como ganado, y bueno, a veces no es tan así. Yo creo que deberíamos rever, solicito que nos demos un tiempo porque hay que aprobar esto, no se les puede decir que no pero nos demos un tiempo para rever ese reglamento que lleva muchos años y que no se lo ha discutido.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque expdes. 75 al 78?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 75 AL 78.

79.-EXPTE. Nº 75705/2015 Prof. Pablo Adris solicita aprobación de curso de extensión "Usos de las aplicaciones en Google" a llevarse a cabo el 10 y 11 de junio de 2015.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado. Asimismo respecto a la disponibilidad de los espacios áulicos se aconseja se tramite por cuerda aparte.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

80.-EXPTE. Nº 90380/2014 Departamento de Trabajo Social eleva proyecto de "Capacitación en el abordaje integral de las problemáticas sociales en el municipio de Orán Salta. .

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

Consejera Corda: salvo este que no dice proyecto de que es, ¿de capacitación es? Bajo que modalidad porque aquí no lo dice.

Sra. Secretaria de Actas: es un proyecto del Dpto. de Trabajo Social de egresados de la carrera que están trabajando en esa área y piden la capacitación.

Sr. Secretario Académico: piden que se les vaya a capacitar.

(Dialogan)

Consejera Fontdevila: el curso es en el Municipio de Oran, salta.

Consejera Corda: a mi parece que si habría que darlo.

Consejero Jiménez: si me parece que sí.

Sra. Decana: ¿es un proyecto que eleva una cátedra?

Consejera Corda: no es un equipo del Dpto. de Trabajo Social. (Lectura del proyecto presentado).

(Dialogan).

81.-EXPTE. Nº 77999/2014 Departamento de Geografía eleva propuesta de pos título para ser implementado en el segundo cuatrimestre del año 2015: Actualización Académica en la Enseñanza de la Geografía: las dinámicas territoriales a distintas escalas espaciales".

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

82.-EXPTE. Nº 74578/2015 Prof. Gladys Caram solicita aprobación para el dictado del "Taller de Escritura Académica".

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

83.-EXPTE. Nº 75550/2015 Prof. Gladys Caram solicita aprobación para el dictado del "Taller Nuevos Ámbitos profesionales del Pedagogo".

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 80 al 83?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 80 AL 83.

84.-EXPTE. Nº 77857/2014 Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y Letras solicita que el Curso de postgrado "Ecos Latinoamericanos y Argentinos de la primera Guerra Mundial" tenga carácter de Curso de Extensión.

Aconseja: lugar a lo solicitado.

Consejera Corda: este expte. va con el 86 my 87 porque son cursos de extensión.

Consejera Fontdevila: en realidad este es que un curso de Postgrado se pueda cursar como curso de extensión.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

85.-EXPTE. Nº 76618/2014 Prof. Durango de Moreno Ruth Norma solicita rectificación del carácter del "Taller de Integración desde la Investigación geográfica" perteneciente al Profesorado de Geografía tramitado por el pte. Expte.

Aconseja: lugar a lo solicitado.

(Dialogan)

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

86.-EXPTE. Nº 74484/2015 Dra. Palazzo Gabriela solicita autorización para dictar el Curso de extensión "Identidad y Prácticas Juveniles: Participación Política, Ciberdiscurso y Sexting" llevado a cabo del 16 al 18 de abril de 2015.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

87.-EXPTE. Nº 77612/2014 Área de Comunicación de la Facultad de Filosofía y Letras solicita autorización para el dictado del curso de extensión semi presencial para docentes "Diseño y Producción de material didáctico Hipermedia" a llevarse a cabo durante el segundo semestre de 2015.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado. Asimismo respecto a la disponibilidad de los espacios áulicos se aconseja se tramite por cuerda aparte.

Consejera Corda: estos dos 86 y 87 son cursos de extensión.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 86 y 87?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTES. 86 Y 87.

88.-EXPTE. N° 76991/2013 Departamento de Lengua Extranjera de Facultad de Filosofía y Letras solicita autorización para dictar el Curso de Lenguas Extranjeras en la sede de Yerba Buena.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

Consejera Corda: pide autorización para que se sigan dictando los cursos de Lengua en Yerba Buena.

Consejera Fontdevila: una cosa, no se sigue llamando Dpto. de Lenguas extranjeras.

Sra. Decana: se llama Lengua para la Comunidad y tampoco es un Departamento, es una Coordinación.

Consejera Fontdevila: lo que pasa es que la caratula del expte. esta así.

Sra. Decana: Liliana lo que estamos aprobando que la Coordinación de Lenguas para la Comunidad solicita la autorización. ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

89.-EXPTE N° 74198/12 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir UN cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semi Dedicación para la asignatura Comprensión y Producción Textual. Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar y designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. Graciela Inés Fagre en el citado cargo.

90.-EXPTE N° 76941/11 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación para la asignatura Geografía de los sistemas naturales II – Climatología. Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar y designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. Marilyn del Valle Leiva en el citado cargo.

91.-EXPTE Nº 75637/10 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación para la asignatura Idioma Moderno Francés I. Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar y designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. Cecilia Ines Weht en el citado cargo.

92.-EXPTE Nº 74233/10 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Historia de la Lengua. Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar y designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. Silvia Dolores Maldonado en el citado cargo.

93.-EXPTE Nº 76944/11 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación para la asignatura Lengua Española II. Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar y designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. Silvio Alexis Lucena en el citado cargo.

94.-EXPTE Nº 74280/11 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación para la asignatura Geografía de la República Argentina. Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar y designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, del Prof. Juan Luis González en el citado cargo.

95.-EXPTE Nº 74263/10 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto con Semi Dedicación para la asignatura Lógica. Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar y designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, del Prof. Sergio Daniel Cardozo en el citado cargo.

96.-EXPTE Nº 74282/11 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir UN cargo de Auxiliar docente Graduado con Semi Dedicación para la asignatura Historia del Pensamiento Latino y Latinoamericano. Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar y designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, del Prof. Lucas Daniel Cosci en el citado cargo.

97.-EXPTE N° 74234/10 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto con Semi Dedicación para la asignatura Antropología Filosófica. Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar y designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. Cristina Bosso en el citado cargo.

98.-EXPTE N° 77058/10 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir UN cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semi Dedicación para el Instituto Coordinador de programas de capacitación – Área Socio Política. Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar y designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. Isabel Cristina Amate Pérez en el citado cargo.

99.-EXPTE N° 75642/10 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir UN cargo de Auxiliar docente Graduado con Semi Dedicación para el Instituto coordinador de programas de capacitación -

Área Didáctico Curricular. Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar y designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. Mirta Alicia Mena en el citado cargo

100.-EXPTE N° 75640/10 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación para el Instituto coordinador de programas de capacitación -

Área Psicopedagógica. Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar y designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. Gabriela Fabiana Álvarez en el citado cargo.

Consejera Corda: desde el 89 al 100 tenemos designación de Comisiones Evaluadoras de las distintas carreras.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 89 al 100?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTEs. 89 AL 100.

101.-EXPTE N° 76048/11 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semi Dedicación –regular- para la Asignatura “Producción Multimedia”. Dictamen de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de la Comisión Evaluadora y designar según el artículo 83 del Estatuto de la UNT, a la Prof. Carla Marcela Arias Acuña en dicho cargo.

Consejera Corda: este es dictamen de las Comisión Evaluadora que no tiene ningún tipo de problemas.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

102.-EXPTE. N° 74296/15 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajo Prácticos con Semidedicación para la Asignatura “Comprensión y Producción Textual”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar la designación de la Prof. Marcela de Fátima Ocampo en el citado cargo.

103.-EXPTE. N°. 74308/15 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple Asignatura “Literatura Latina I”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar la designación de la Prof. Claudia Elizabeth Lobo en el mencionado cargo.

104.-EXPTE. N° 76732/13 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura “Lengua Francesa IV y V, con atención de funciones a Lengua Extranjera Francés I para la carrera de Inglés”

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra Rectora la designación de la Prof. Maria Elena Villeco en el mencionado cargo.

105.-EXPTE. N° 77963/14 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva para la Asignatura “Comprensión y Producción Textual”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra Rectora la designación de la Prof. María Soledad Alonso en el mencionado cargo

106.-EXPTE. N° 76731/13 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semi Dedicación para la Asignatura “Lengua Extranjera Francés II” (Carrera de Inglés)

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra Rectora la designación de la Prof. María Julia Pourrieux en el citado cargo.

Consejera Corda: estos son dictámenes de Jurados de Concursos que no tienen ningún tipo de problemas y han sido concursos limpios.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 102 AL 106?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTES. 102 AL 106.

107.-Departamentos elevan propuestas de Jurados de Concursos

Departamento de Formación Pedagógica.

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura “Didáctica Específica de la Filosofía”. REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Prof. Paz de Vargiú Sara,
Dra . Abdala Norma Carolina.
Prof. Medina Celia.

SUPLENTES

Prof. Cudmani Ana María
CPN. Córdoba Martha Beatriz.
Dra . Haynes Catalina

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura “Didáctica Especial de la Historia”. REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Prof. Alurralde Alcira,
Dra . Abdala Norma Carolina.
Prof. Soraire Noemí Liliana.
SUPLENTE
Dra. Barbieri Marta Isabel
Prof. Vela de Lecuona Leonor.
Prof. Silva Matilde María.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la asignatura “Didáctica Específica de Francés”. Regular

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES
Prof. Yapur María Clotilde,
Lic. Villeco María Elena.
Prof. Bolgiotti Amelia María.
SUPLENTE
Prof. Abdala Norma Carolina.
Prof. Blunda Ana María.
Prof. Alba Moreyra Ana Inés

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura “Didáctica Específica en Inglés”. Regular

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES
Prof. Lizárraga Carlos,
Prof. Lanzi Irene Josefina.
Lic. Palacios Ana Cecilia.
SUPLENTE
Prof. Amado Elba Rosa.

Mg. López Sara.
Prof. Fernández Patricia.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Departamento de Inglés.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Fonética Inglesa I". Regular

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Prof. Ruiz Edgardo Jesús,
Prof. Córdoba María Inés.
Mg. Palma Ricardo Javier.

SUPLENTES

Prof. Kind Silvia.
Prof. Zamora Guadalupe.
Prof. García Pablo Jesús.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura "Fonética Inglesa II". REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Prof. Córdoba María Inés.
Prof. Ruiz Edgardo Jesús.
Prof. Cañizares Clarisa.

SUPLENTES

Prof. Zamora Guadalupe.
Prof. Díaz Romero Mónica.
Prof. Palma Ricardo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Introducción a la Gramática Inglesa plan 2005". REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Prof. Zamora Guadalupe.

Mg. Sara Isabel López.

Prof. Argota Norma.

SUPLENTES

Prof. Kind Silvia.

Prof. Córdoba María Inés.

Prof. Viejobueno Mercedes.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Departamento de Inglés.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la asignatura "Shakespeare (plan 2005)". Regular

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Mg. Portela Alejandra.

Mg. Sleibe Rahe Adriana.

Lic. Stella Julia.

SUPLENTES

PhD. Elgue de Martini Cristina Elisa.

Lic. Bestani María Eugenia.

Prof. Flores Olga Eugenia

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Lengua Inglesa II (plan 2005)".
REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Prof. León de Mondino Marta.
Prof. Díaz Romero Ana Mónica.
Prof. García Pablo Jesús

SUPLENTES

Prof. Kind Silvia.
Mg. Sleibe Rahe Adriana.
Prof. Ruiz Edgardo Jesús.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Departamento de Idiomas Modernos.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Idioma Moderno Inglés I / Lengua Extranjera I Inglés". REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Prof. Rivero de Lázaro Marlene Catalina.
Prof. Lanzi de Zeitune Irene Josefina.
Prof. Movsovich de León Adriana Silvia.

SUPLENTES

Prof. Grodek de Marengo Silvia Deborah.
Mg. López Sara Isabel.
Prof. García Pablo Jesús.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Idioma Moderno Inglés I / Lengua Extranjera I Inglés". REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Prof. Rivero de Lázaro Marlene Catalina.

Prof. Lanzi de Zeitune Irene Josefina.

Prof. Movsovich de León Adriana Silvia.

SUPLENTES

Prof. Grodek de Marengo Silvia Deborah.

Mg. López Sara Isabel.

Prof. García Pablo Jesús.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Idioma Moderno Francés II". REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Dra. Vera de Tamagnini Nora Patricia.

Prof. Cabrera de Bulacia Lucila María.

Prof. Faedda de Madrazo Sandra Delina del Valle.

SUPLENTES

Ms. Sibaldi de Posleman Nélica Ángela.

Dra. Villeco María Elena.

Prof. Weht Cecilia María.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Idioma Moderno Italiano II / Lengua Extranjera Italiano II – Con atención de funciones a Literatura Italiana". REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Prof. Cevallos Aybar Norma.

Dra. Tacconi María del Carmen.

Prof. Giménez de Joya María Teresa.

SUPLENTES

Prof. Crolla Adriana Cristina.

Mg. Sibaldi Nélica.

Prof. Cohen Imach Victoria.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la asignatura “Idioma Moderno Francés I / Lengua Extranjera Francés I”. REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Ms. Sibaldi Nélica.

Prof. Cabrera Lucila María.

Prof. Tissera Alicia Enriqueta.

SUPLENTES

Dra. Vera Nora Patricia.

Dra. Pastor Raquel Beatriz.

Prof. Pasquale Claudia Rosana.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Idioma Moderno Francés II / Lengua Extranjera II, Frances c/ Atención a Gramatica Francesa I y Gramatica Francesa II". REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Ms. Sibaldi de Posleman Nélide Ángela.

Dra . Villecco María Elena.

Prof. Tissera Alicia Enriqueta.

SUPLENTES

Prof. Figueroa Carmen Lía.

Dra. Raquel Beatriz Pastor.

Prof. Klett Fernández Estela Raquel.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la asignatura "Idioma Moderno Inglés I / Lengua Extranjera I Inglés". REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Prof. Rivero de Lázaro Marlene Catalina.

Prof. Grodek de Marengo Silvia Deborah.

Prof. Zuain Silvia del Valle.

SUPLENTES

Prof. Lanzi de Zeitune Irene Josefina.

Prof. Ríos Ramón Antonio.

Prof. Zamar de Casanueva Graciela..

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Departamento de Trabajo Social.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Trabajo Social y Problemática Filosófica". REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Dra. Susana Maidana.

Prof. Angel Alejandro Ruidrejo.

Prof. Gustavo Gramajo.

SUPLENTES

Dr. Fabián Vera del Barco.

Prof. Alejandro Auat.

Lic. Raúl Arue.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajo Practicos con Semi Dedicación para la asignatura "Trabajo social Familiar. Intervención Transformadora". REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Lic. Susana Noé.

Dra. Emma Luz Ruiz Huidobro.

Dra. Delia Quinteros.

SUPLENTES

Lic. Daniel Álvarez.

Lic. Marcelo Antonio Quiroga.

Lic. Maria Emilia Zelarayan.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Trabajo social Familiar. Intervención Transformadora". REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Dr. Ernesto Max Agüero.

Dra. Claudia Sandra Krmpotic.

Lic. Laura Baidés.

SUPLENTES

Lic. Ester Pérez de Nucci.

Lic. Bibiana Travi.

Lic. Enriqueta Gálvez.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura "Trabajo social e Historia Social argentina y Latinoamericana". REGULAR

como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Prof. Sica Gabriela.

Dra. Marta Isabel Barbieri de Guardia.

Prof. Laura Baidés.

SUPLENTES

Prof. Faberman Judith.

Prof. Luis Bonano.

Prof. Ester Susana Pérez de Nucci.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación para la asignatura "Práctica de Trabajo Social Familiar". REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Lic. Susana Noe.

Dr. Max Agüero.

Lic. Susana Margaría.

SUPLENTES

Prof. Emma Ruiz Huidobro.

Lic. Marta Macedo.

Dra. Delia Quinteros.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semi Dedicación para la asignatura "Teoría y Prácticas de Recursos de la Comunidad". REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Prof. Pereyra María Alejandra.

Lic. Marta Macedo.

Mg. Inés Suayter.

SUPLENTES

Dra. Claudia Inés Kaen.

Lic. Mirtha Litvak.

Lic. Miryam Zelaya.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semi Dedicación para la asignatura "Introducción al Trabajo Social".
REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Lic. Gladys Omill.

Lic. Ana Carrera.

Lic. Romina Álvaro.

SUPLENTES

Mg. Inés Suayter.

Lic. Marta Macedo.

Lic. Mirtha Costas.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Departamento de Letras.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Literatura Argentina II". REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Dra. Adriana Corda.

Dra. Amelia Royo.

Dr. Jorge Bracamonte.

SUPLENTES

Dra. Liliana Massara.

Dra. Hebe Beatriz Molina.

Dr. Silvio Mattoni.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Semi Dedicación para la asignatura “Introducción a los Estudios Literarios”.
REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Dra. Adriana Corda.

Dra. Silvia Barei.

Dra. Marcela Sosa.

SUPLENTES

Dra. María Esther Silverman de Cywiner.

Dra. Celina Manzoni.

Dra. Mónica Scarano.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Departamento de Historia.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la asignatura “Etnología”. REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Dra. Beatriz Garrido.

Mg. Olga Sulca.

Lic. Gustavo Salvatierra.

SUPLENTES

Dra. Lucia Vidal.

Dra. Marta Barbieri.

Prof. Ana María Chambeaud.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Departamento de Letras.

Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (IIELA)

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semi Dedicación para el “Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (IIELA)”. REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Dra. Nofal Silvia Rossana.

Dra. Maldonado Silvia Dolores.

Dra. Benítez María Jesús (Directora IIELA).

SUPLENTES

Dra. Perilli Carmen Noemí

Dra. De Arriba María Laura.

Dra. León Denis.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación para la asignatura "Cultura y Comunicación".
REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Dra. María Marta Lujan.

Dra. María Laura de Arriba.

Dr. Diego Lamoglia.

SUPLENTES

Dra. Ana Coviello.

Mg. Pedro A. Gómez.

Dra. María Eugenia Waldmeyer.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir 1 cargos de Ayudante Estudiantil "Comunicación Televisiva – Guion y Narración". REGULAR

Aconseja: designar nombrar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Fernando Korstanje.

Lic. Tina Gardella.

Lic. Eva Fontdevilla.

SUPLENTES

Ing. Cosme Rochio.

Lic. Julio Pantoja.

Dra. María Eugenia Waldmeyer.

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir 1 cargos de Ayudante Estudiantil "Semiótica". REGULAR

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Dra. Ana Coviello.

Dra. María Laura de Arriba

Prof. Jorgelina Chaya

SUPLENTES

Dra. Gabriela Palazzo.

Mg. Pedro Gómez.

Prof. Diego Toscano.

Consejera Corda: son todos jurados de todas las carreras de la Facultad, pasen las hojas y no se cansen de pasar.

Sra. Decana: son propuestas de jurados de los departamentos que no tiene ningún tipo de problemas.

Consejera Fontdevila: es un solo item en el que están todos los jurados.

Sra. Dra. Gral Académica: perdón debo hacer una aclaración, en el caso de Lengua Inglesa II del Dpto. de Ingles, se pidieron dos cargos. Lo que pasa es que se pidieron por separado porque las imputaciones presupuestarias salieron por separado, pero el dpto. contesta los dos juntos y ,anda el mismo jurado para los dos cargos.

Consejera Corda: si me acuerdo de eso. Y lo hemos hecho separado.

Sra. Decana: perdón pero tienen que ir por exptes. separados.

Sra. Dra. Gral Académica: por eso a este mismo jurado, lo vamos a poner en los dos exptes.

Consejera Fontdevila: ¿en que hoja esta eso, disculpa Liliana?

Sra. Dra. Gral Académica: corresponde a la asignatura Lengua Inglesa II, Plan 2005 y son dos cargos de JTP con Semidedicación.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

108.-EXPTE. Nº 74.333/2015 Sr. Daniel Alberto Caro solicita autorización para el dictado de curso de “Lengua de Señas” y eleva propuesta para el mismo.

Aconseja: No hacer lugar a lo solicitado, en virtud que los Cursos de Extensión en esta Facultad debe estar a cargo de docentes pertenecientes a esta Facultad y/o docentes con título de Grado, conforme a normativa vigente.

Consejera Corda: este curso se aconseja no hacer lugar a lo solicitado en virtud que los cursos de extensión de esta Facultad tienen que estar a cargo de los docentes pertenecientes a ésta Facultad o docentes con título de grado conforme a la normativa vigente. Me permiten un minutito. En este caso son importantes dos cosas, por un lado cuando hablamos de idoneidad y por otro lado, que sería la excepción, y por otro lado la regla que dice que se dá solamente extensión a los profesores de la casa, de la materia o a profesores de la casa.

Consejera Fontdevila: pero es un curso de extensión.

Consejera Corda: si. Estamos justamente en la contradicción de que al curso de extensión lo pueda dar solamente un profesor de la casa, salvo que haya cambiado.

Consejera Fontdevila: no, no es de la casa necesariamente.

Consejero Fia Sare: este chico es un chico sordomudo que estudia Letras entendido

Consejera Corda: sí, si lo conozco.

Consejero Fia Sare: por lo que entendí el aprendió en un curso de Lengua de Señas en la Universidad de Entre Ríos, en Paraná y el lo que quiere hacer es estar a cargo de un curso de Señas.

Consejero Stamble: acá me están diciendo que hay dos profesoras del C.E.R.PA.CU. que se han propuesto estar a cargo de este curso, son las profesoras Zulma Segura e Isabel, no recuerdo el apellido.

Consejero Soria: son las Profesoras Zulma Segura e Isabel Requejo.

Consejera Corda: lo que pasa es que vamos a volver a otra situación, cuando nosotros dictaminemos sobre algo, eso ya se va a un firmamento diferente que otros puedan pedir lo mismo.

Consejera Fontdevila: si pero puedo hacer una aclaración porque yo estuve en la comisión cuando lo discutimos el tema con los chicos y con María Esther. Hay una regla y es que tienen que ser profesores, entonces que es lo que proponía María Esther o que los chicos lo hagan vía Centro de Estudiantes, que no requería de esto o que consigan un profesor. Digo cuando un auxiliar propone o quiere dar una optativa, bla, bla, bla; entonces recurrimos a un profesor. Entonces me parece que lo que está diciendo Lucas, está dentro de lo que se propone. Ahora habría que analizar, solo ahí hay una cuestión de formación específica que no conozco si las profesoras tienen formación en Lengua de Señas porque es un campo específico.

Consejero Soria: no. La profesora Requejo es sorda, casi sorda digamos. Suena gracioso pero ella sabe.

(Dialogan)

Consejera Saldaño: yo también soy casi sorda y no tengo ni idea de Lengua de Señas.

(Dialogan)

Consejera Fontdevila: me parece que si las profesoras pueden acreditar conocimientos de Lenguaje de Señas, siendo sordas o no porque hay personas oyentes que saben.

Consejero Soria: son profesoras de Lingüística las dos.

Consejera Fontdevila: las personas oyentes que se forman como intérpretes no interesa su discapacidad sino que lo que interesa es el dominio del lenguaje de señas. Acá en Tucumán hay asociaciones que forman en esto.

Consejero Soria: no sé si tienen la idoneidad pero sé que son profesoras de lingüística las dos.

Consejera Fontdevila: lo que digo es que tienen que hacer otro pedido porque acá el pedido es que lo de un estudiante.

Consejera Corda: acá no se le ha dado lugar.

Consejero Fia Sare: lo que pasa es que el chico lo quiere dar al curso, solo.

Consejera Saldaño: y no puede

Consejera Fontdevila: lo que pasa es que no se adecua.

Consejera Barale: que lo dé a través del Centro de Estudiantes.

Consejera Corda: que lo dé a través del Centro de estudiantes.

Sra. Decana: a ver chicos, si bien nosotros podemos tener las mejores de las intenciones sobre todo un campo que estamos abriendo, que no sabemos y que tenemos estudiantes cursando acá, tenemos que hacer las cosas como corresponde.

Consejera Saldaño. Yo dirigí una tesis de ese tema.

Consejera Corda: exactamente.

Sra. Decana: si estas profesoras van a dar el aval; tenemos que tener el aval debidamente acreditado por sus notas y demás, hay un dictamen de la comisión. Me parece que lo que correspondería sería de que vuelva a la comisión para que estas profesoras que han ofrecido su aval.

Consejera Fontdevila: creo que más que dar su aval, creo que tienen que proponer ellas a través de una nota.

Consejera Barale: ellas tienen que proponer el curso.

Consejera Fontdevila: en la comisión ya le habíamos dicho a los chicos que le digan que presente con algún docente.

Consejero Fia Sare: yo lo puedo traer al chico para que tenga un encuentro con usted y le explique la situación porque este chico está muy ofuscado ya. Está enojado porque no puede dar el curso porque él se siente discriminado porque no le aprueban el curso por su condición.

Consejero Soria. Hace tres años.

Consejero Fia Sare: Entonces quizás lo que sería lo más conveniente es que tenga un encuentro con usted para que le explique porque no.

Sra. Decana: sí, como no. Yo lo recibo y le digo cual es el sentido que se ha conversado acá.

(Dialogan)

Consejero Fia Sare: él lo que me dijo a mí, no se sientan nada, pero lo que me dijo es que en su posición, que corrían riesgo los profesores consejeros de ser denunciados por discriminación.

Consejera Saldaño. Sí, ante el INADI

Consejero Fia Sare: Entonces para que no haya como un desentendimiento y para que este todo bien claro, y usted le explique en su condición de Decana y se quede tranquilo porque él está muy nervioso.

Sr. Secretario Académico: él tuvo entrevistas ya, no conmigo sino con la Prof. Sibaldi y estuvo acompañado por Connie, la presidenta del Centro de Estudiantes y ella misma fue testigo y sabe, que él tiene problemas hasta de relación digamos, con las personas.

Consejera Corda: exacto, seguro.

Sr. Secretario Académico: Ella lo vio a él en circunstancias de violencia porque el siente que el hecho de impedirle algo, es una violencia contra él y el actúa violentamente.

Consejera Corda: Y no es así la cosa.

Consejero Fia Sare: quizás habría que ubicarlo en su situación y explicarle que no hay nada en contra de él.

Sr. Secretario Académico: Creo que ustedes, como pares de él, sería bueno que le bajen las expectativas en sentido de que un curso de extensión que esta Facultad avale, debe ser dado por una persona que acredite la formación como para que esta Universidad ponga la firma.

Consejero Stamble: pero hay que decirle a él no como se me diría a mí que no si pidiera lo mismo.

(Dialogan)

Consejera Fontdevila: yo quiero dejar algo claro no es que estamos diciendo no al curso, es mas a mí me encantaría que todos nos formemos y yo en la comisión planteé que tenemos que tomarnos en serio este tema porque a veces tenemos alumnos con discapacidad con los cuales, yo he tenido alumnos ciegos con los cuales me entere que eran ciegos el último día de clases, cuando vinieron a rendir el examen, porque no los vi y nadie me había dicho; lo cual es una injusticia con ellos y a su vez uno no sabe cómo preparar una clase ni nada. No estamos diciendo que no lo de al curso, lo que estamos diciendo es que dentro de lo que nos compete –por las reglas- no puede darlo como curso de extensión él solo y ser el titular del curso.

Consejero Fia Sare: es obvio que opinamos todos lo mismo pero quizás el chico se siente mal.

Consejera Fontdevila: que me digan que me van a denunciar por discriminación, también me roza a cierta amenaza, me entendés?

Consejera Barale: que lo haga.

Consejero Fia Sare: Pero quizás el chico si usted como autoridad máxima de la Facultad le da otra explicación.

Consejera Fontdevila: entonces yo lo denuncié por amenazas y así no terminamos nunca más.

Sra. Decana: lo que yo quisiera es que entendamos lo siguiente, si esta es un área de vacancia y es una necesidad, podríamos recurrir a estas instituciones específicas que tienen profesores y que pueden enseñar esto y que, junto con el estudiante, puedan brindarnos a la Facultad estos cursos que son una necesidad. Obviamente que cualquier experiencia de extensión que haga la Facultad, tiene que ser una experiencia que ser una experiencia que nosotros garanticemos condiciones de equilibrio y en un marco académico para llevarlo adelante. Yo no sabía de estas cuestiones tan particulares en donde se inscribe esta propuesta.

Consejera Saldaño: yo hago un aporte nada más, dos cositas. Primero respecto al tema este que dice Eva de discutir con más seriedad esta cuestión de los estudiantes con discapacidad en el marco también de la inclusión. Desde el Dpto. de Trabajo Social se está conformando una comisión, se está trabajando y se está armando una propuesta para elevarla a las autoridades y a este Consejo como para empezar a trabajar en el asunto. Con respecto al tema en particular, el año pasado en el segundo acto de colación de grado, le entregaste el título a una trabajadora Social que hizo su tesis con respecto a este tema: el Lenguaje de Señas y por supuesto se capacitó, es experta e hizo una propuesta. La tesis es muy interesante en ese sentido porque trabaja desde la mirada de los sordomudos y hay por lo menos -entre los egresados de esta Facultad- conozco una persona medianamente experta en el tema y que también podría aportar.

Consejero Stamble: hay otra egresada en la carrera de Ciencias de la Educación que trabajó varios años como ayudante estudiantil de la cátedra de Educación Especial y continúa trabajando creo en el programa de Recursos Humanos que es interprete. Podríamos recurrir a estas personas.

Sra. Secretaria de Actas: A María Victoria se le consultó y ella dijo por escrito en el expte. anterior, que tiene toda una agenda de trabajo como profesional y que no tenía tiempo. Me parece que han hablado con él y de ahí viene esto de que él quiere dar el curso solo. O sea con María Victoria de la cátedra de Educación Especial ya se habló.

Consejera Barale: yo sí creo que si tiene que hablar Mercedes me parece bien pero eso también tiene un límite porque esto es una Facultad, es una Unidad académica. No tenemos que actuar por amenazas y tampoco, si esta persona ya tuvo un contacto con Sergio y ya se le explicó, nosotros no le vamos a dar Apoyo psicológico. Queda claro lo que yo digo, porque una cosa es escuchar a una persona que haga su descargo y diga lo que quiera, se le explica. Ahora, más allá de eso tampoco podemos hacernos cargo de una problemática psicológica que no nos corresponde.

Consejero Stamble: a mí me está escribiendo mensajes, no sé quien le dio mi teléfono, y me pregunta donde estoy y si estamos tratando el tema, no le estoy respondiendo. Acá me dice Manuel que está en el CERPACU. No sé cómo podemos abordar esto.

Consejero Soria: yo estoy de acuerdo con lo que Uds. dicen.

Consejera Barale: esto es una unidad académica que tiene reglas.

Consejero Fia Sare: no se si podemos dejarlo que venga para que hable.

Consejera Barale: no, de ninguna manera.

Consejero Fia Sare: ¿Por qué no? No me parece mal.

Consejera Corda: volvemos al principio de la reunión, las excepciones no pueden ser la regla.

Consejero Fia Sare: la situación de este chico es muy sensible.

Sra. Decana: es claro que los Cursos de Extensión siempre están a cargo de los docentes de la casa y en algunos casos en donde eran Cursos de Extensión que eran áreas de vacancia de la Facultad y se invitó a alguien, trabajó con una cátedra o con profesor o con un miembro de instituto. Por lo tanto, la comisión si ha estudiado estas características y se trata de un estudiante me parece que lo primero que tenemos que hacer es aprobar, en función de la reglamentación vigente, no aprobar o avalar esto.

Consejera Barale: el dictamen de la comisión.

Sra. Decana: por otro lado, si podemos nosotros ver de qué manera éste estudiante, que tiene una iniciativa académica, puede articular cosas con otros especialistas para ofrecer esta propuesta a la Facultad.

Consejera Corda: eso hay que decirle, que es muy valioso lo que hace, pero tiene que articular -de acuerdo a la norma- con otros cuerpos de la casa. Eso no es discriminación.

Consejero Fia Sare: yo quiero dejar claro una cosa, que yo no estoy acusando a nadie acá.

Consejera Fontdevila: no, si está claro eso.

Consejero Fia Sare: yo le expliqué al chico que el necesita un docente para dar un curso de este carácter. Por esto, el chico es sordomudo y quizás -por su situación- se sienta más sensible que otras personas.

Consejera Saldaño: seguro, pero él no acepta, no entiende es que vos le dijiste. Te pregunto cuándo vos le explicas. ¿el no acepta?

Consejero Fia Sare: porque él se siente discriminado.

(Dialogan)

Consejero Fia Sare: hay que entenderlo desde su parte y si se puede sumar que tenga una audiencia con usted para que quizás lo ayude a él a entender.

Sra. Decana: yo me río porque si dicen que es un chico que se pone nervioso.

Consejera Corda: es bravísimo, te aviso. Yo lo he tenido como estudiante y es bravo el chico.

Sra. Dra. Gral. Académica: la verdad es que cada vez que se dirige a la Dirección Académica es correctísimo, se dirige por escrito, le contestamos por escrito y cuando contesta al final, pone una carita feliz.

Consejero Fia Sare: quizás si tiene una audiencia con usted, lo hace entender.

Consejera Barale: apoyo esa moción.

Consejero Soria: una cuestión humanitaria, digamos.

Consejero Fia Sare: el chico lo va a entender, no se va a sentir discriminado de su parte. Simplemente eso, no creo que sea improbable.

Consejera Corda: entonces tenemos del 109.

Consejero Stambole: perdón, no me corresponde como estudiante pero se acaba de presentar una profesora que está en dialogo con este chico y es una de las que avalaría. No sé si el cuerpo le quiere dar la palabra.

Sra. Decana: bueno primero quería que hable el profesor Daniel que me pidió la palabra.

Consejero Jiménez: una cosita nomas respecto al tema, como es un área de vacancia quizás podríamos hacerlo más amplio que este solo interesado porque quizás hay más gente que esté interesada en esto. Hacer un llamado de integrar un equipo para trabajar sobre el tema en el cual se lo involucre a este muchacho, sobre este tema de Lengua de Señas, pero también ver discapacidad. Uno más grande, un equipo más grande donde pueda estar esto de Lengua de Señas con gente que trabaje el tema de la incorporación de la discapacidad en el ámbito de la Universidad. Hacer un llamado mas grande, un equipo con gente.

Consejera Saldaño: por eso decía que Trabajo Social está trabajando con discapacidad.

Sr. Secretaria de Actas: el Proyecto de Discapacidad de Trabajo Social, llego a la comisión, lo trató la Comisión de Enseñanza y lo mando a la Secretaria de Fortalecimiento de Grado porque también hay un profesor de Ciencias de la Comunicación que tiene Formación en Lengua de Señas. La idea era que se mande a Centros, Departamentos e Institutos para que todos aquellos docentes que deseen integrar el equipo que ya hay, nos dijo Viví que está conformado por gente de Ciencias de la Educación.

Consejera Saldaño: es lo que preguntaba Daniel porque esa puede ser la plataforma.

Consejero Jiménez: entonces de eso estoy hablando, de esa conformación de un equipo pero que se vea publicidad porque ni nosotros mismos lo sabemos así que evidentemente hay un problema ahí. Que se le de publicidad para que toda la comunidad académica pueda formar parte y para que se invite a todos los interesados y que puedan incluso no ser de la Universidad, de la Facultad pero que puedan trabajar y si por supuesto sería lógico con el joven.

Consejera Corda: espera un momentito, espera hijito, queda una hojita para terminar con todo esto. Esperen un minuto. Un minutito.

Consejero Jimenez: sería bueno que la Decana y al menos un Consejero estudiantil dialoguen con él sobre el tema.

Se retira la Sra. Decana siendo las 12.30 horas, preside la reunión la Sra. Decana Subrogante, Dra. Griselda Barale.

Consejera Saldaño: Lucas estamos por continuar. Quien preside ahora. ¿Asume Griselda?

Consejera Corda: asumí, dale asumí. Asumí, asumí un ratito para que podamos continuar.

Consejera Saldaño: Manuel, no.

Consejera Corda: no, no se vayan.

Se retira el Consejero Soria.

Consejera Barale: ¿por qué se enojó?

Consejera Saldaño: ya la íbamos a hacer hablar, nada mas queríamos continuar.

Consejera Fontdevila: Lucas decile que vengan.

Consejero Stamble: ¿A Manuel?

Consejera Saldaño: no, a la profesora.

Consejero Stamble: ¿con quién se enojó?

Consejera Fontdevila: si a Manuel. No sé con quién se enojó.

Consejera Saldaño: estamos por continuar.

Consejera Corda: haceme el favor sigamos con estas dos cositas que faltan, hay que terminar.

Sra. Decana Subrogante: sin quórum no podemos. Espera que no tenemos quórum.

(Dialogan)

Consejera Corda: maleducado.

Sra. Dra. Gral. Académica: perdón, pido disculpas en nombre del estamento No Docente.

Ingresa nuevamente a la Sala de Consejo la Sra. Decana siendo las 12.34 horas.

Ingresa el Consejero Soria.

Sra. Decana: ¿Qué pasa?

Consejera Barale: ¿Qué pasa Manuel?

(Dialogan)

Consejero Soria: no es falta de respeto, no me gusta la intolerancia profesora.

Sra. Decana: ¿qué pasó?

Consejera Corda: si acá no hay intolerancia, tenemos que terminar una hoja.

Consejero Soria: es una acción de intolerancia porque estábamos pidiendo.

Consejera Corda: a ver, explíqueme bien porque usted cree que yo soy intolerante.

Consejero Soria: no me levante la voz profesora, yo le estoy hablando con todo el respeto del mundo. No me levante la voz.

Consejera Corda: Ahora usted me va a explicar a mí porque soy intolerante. Acá se acabo la historia. Ahora usted me va a explicar a mí porque soy intolerante.

Consejero Soria: No hay ninguna historia.

Consejera Corda: Ahora se acabó. Usted me dice a mí porque soy intolerante.

Sr. Secretario Académico: perdón.

(Dialogan)

Prof. Segura: la verdad que no tengo mala intención ni he venido a pelear por nada, sino a mostrar algo que le está pasando a alguien, nada más. No tengo la intención de pelear.

Sra. Decana: perdón, me dejan hablar.

Consejera Corda: falta una hoja para terminar, haceme el favor.

Sra. Decana: yo les pido disculpa porque me tuve que levantar porque justo había una profesora que necesitaba decirle algo, así que le pido disculpas al cuerpo porque no estuve cuando sucedió esto. Pero quiero insistir en algo, estamos tratando un tema que proviene de la Comisión de Interpretación, perdón de Enseñanza. Lo estamos tratando en un marco de absoluto respeto y entiendo que estamos considerando que es un área de vacancia que necesita la Facultad formar un equipo justamente para brindar cursos, seminarios respecto de la problemática de las capacidades diferentes porque tenemos estudiantes que recibimos también en la Facultad y en ese marco lo que estamos diciendo es que el curso que se presenta, no se encuadra dentro de la reglamentación vigente. Pero sí, vamos a hacer la propuesta de que este curso, más otras experiencias, se los armen desde un grupo con especialistas –por supuesto- donde se pueda incorporar el estudiante a brindar los conocimientos que van a ser muy bien recibidos por la Facultad. Ese ha sido el clima y el sentido en que estuvimos trabajando. ¿Querías hablar Zulma?

Profesora Segura: nosotras, hablo por Isabel Requejo también, lo conocemos a Daniel y Daniel hace cinco años que presenta esta inquietud porque él no se puede comunicar con el resto de los profesores y con sus compañeros. Entonces hace cinco años entró el pedido, pero el pidió eso sin el aval y entonces había dificultades para que se le dé el aval. Después de esos cinco años, recién el año pasado lo retomamos, hablamos con el Prof. Robín y con Isabel, la profesora que está en extensión. Ella dijo que si podíamos canalizarlo por el área de extensión y quedamos en eso, pero

nosotros no sabíamos que tenía que tener el aval por escrito de la cátedra porque no es lo ideal que el... La necesidad de él es poder comunicarse, está haciendo su carrera con la mayor de las dificultades, entonces él quería que nos sumemos a los profesores con los estudiantes para tener Lenguaje de Señas. Yo le había sugerido que ponga la figura de un traductor, que es lo mínimo que se puede pedirle y el aval de la Profesora Requejo. Hasta ahí llegamos, pero le habían dicho tantas veces que no a él, que muchas veces actuaba y en función de eso, reaccionaba mal. Pero bueno, yo he hablado con él, estamos tratando de llegar a un consenso para que el acepte la figura de un traductor my si eso es lo necesario y hay otro requisito, estamos dispuestos a cumplir.

Sra. Decana: los cursos de extensión lo dictan los docentes de la casa, nadie le está diciendo que no puede dictar su curso, él puede dictar cursos inclusive que tengan, pero no de extensión porque los curso de extensión son con docentes de grado y para realizarlo tiene que ser alguien de la Facultad que sea especialista en el campo, sí?

Para que él dicte otro curso, puede dictarlo que sea aprobado por el Centro de Estudiantes, hay otras regulaciones que lo habilitan a él para ofrecer esto. Ahora si queremos hacer entrar algo por extensión, que también es bueno, lo que estamos sugiriendo es que contemos con algún otro especialista en donde ellos trabajen juntos y puedan ofrecerlo que va a ser muy bienvenido para la Facultad.

Profesora Segura: si, si, o sea, se podría canalizar por cualquier.

Consejera Fontdevila: Zulma disculpame, yo quiero decir algo porque estaba en la comisión cuando analizamos y es que uno cuando analiza las cosas en una comisión, uno se encuentra con los papeles que están. Uno no juzga ni las buenas intenciones, es más uno tiene inquietud personal con la cuestión y a mí me parece que sería un salto de calidad para la Facultad que todos nos formemos y esto que vos estas respondiendo que es le ofrecimos, le dijimos, le insistimos; no estaba en el papel. Entonces uno no podía hacer mas.

Profesora Segura: lo que pasa es que se perdió el expte. anterior, entonces esto es reciente, él me convoco a principio de año.

Consejera Fontdevila: estos cinco años de los que vos nos hablas, nosotros no lo tenemos a la vista. Lo digo para que tengas la tranquilidad de que la intención no es esta.

(Dialogan)

Sra. Decana: a los fines de avanzar.

Consejero Stamble: el compañero está pidiendo la palabra, le pido al cuerpo autorización.

Sra. Decana: bueno.

Sr. Daniel Caro: (se comunica con señas gestuales).

Consejera Saldaño: no le entiendo.

Consejero Jiménez: pide por favor para el curso, me parece

Consejero Stamble: pide ver el certificado que por lo que puedo ver, es del curso de capacitación de la Universidad que él tiene.

(Dialogan)

Consejera Fontdevila: Zulma le va a explicar.

Consejera Corda: es que no es el problema ese, explíqueme por favor que no es el problema ese.

Sra. Decana: decile que tenemos la mejor de las intenciones.

Profesora Segura: que podemos hacerlo con todos los papeles que nos piden. Perfecto.

Sra. Decana: exacto.

Consejero Stamble: podemos plantear una reunión con los estudiantes que somos sus pares, cuando termine la reunión del Consejo.

Profesora Segura: si, incluso con la Profesora Requejo para ver como lo planteamos con otros especialistas.

Consejera Saldaño: como hacen la propuesta.

Profesora Segura: La idea es ayudarlo a Daniel.

Consejera Fontdevila: te ayudamos nosotros.

Consejero Jiménez: la idea es formar una comisión de personas de distintas carreras que aborden el tema en la Facultad que puedan ayudar a este tipo de personas y que ahora está circulando según nos dijo Cecilia.

Consejera Saldaño: Vivì Sibaldi lo tiene. Es un proyecto del Departamento de Trabajo Social.

Consejero Jiménez: creo que desde ahí se van a dar respuestas a un montón de áreas que no solo son problemas de Lengua de Señas.

(Dialogan)

Profesora Segura: Gracias. (Se retira de la Sala de Consejo).

Consejera Corda: ¿puedo decir Sra. Decana?

Sra. Decana: si.

Consejera Corda: en primer lugar quiero decir delante de todos los presentes que yo necesito una respuesta por escrito de porqué se me ha tratado de intolerante, mientras eso no ocurra, yo voy a iniciar una acción legal. Si a mí no se me pide disculpas y no me dice por escrito porque soy intolerante, yo voy a hacer una acción legal contra usted.

Consejero Soria: ningún problema.

Consejera Corda: perfecto, lo dejo claro Sra. Decana porque soy Profesora Titular de casi 40 años en esta Casa de Estudios, y nadie me ha dicho intolerante.

Consejero Soria: usted está tratando con un pobre No Docente.

Consejera Corda: nadie me ha dicho más intolerante. Yo quiero dejar absolutamente claro que esta situación no la dejo pasar porque, puedo dejar pasar otras situaciones pero que se me trate de intolerante no Sra. Decana

Consejero Soria: le puedo explicar acá mismo, para que conste en acta, porque usé el término intolerante.

Consejera Corda: ¿puedo continuar Sra. Decana?

Consejero Soria: cuando pedimos hablar con este chico que estaba presente.

Consejera Corda: yo voy a iniciar acciones legales.

Consejero Soria: inicie las acciones que quiera, ahí está el acta para que conste lo que voy a decir. Cuando pedimos hablar con este chico que estaba presente, le pedimos a la Profesora también esa explicación que la dio recién Zulma, la Profesora Corda dijo: –“ estamos en la última hoja y ya queremos terminar”. Y me pareció un acto de intolerancia, ante la incapacidad de este chico, de darle la oportunidad humanitaria -porque es por algo humanitario- porque sé que esta fuera de reglamento. Lo tengo muy claro a eso, aparte ya lo habíamos hablado al tema, me parecía algo humanitario, permitirle que se exprese como se le permitió, como usted le permitió.

Consejera Saldaño: Manuel yo hago una aclaración nada mas, pero lo que estaba proponiendo era, concluir y después que hable. Eso era lo que dijo.

Consejero Soria: yo no entendí la parte “después que hable”.

Consejera Saldaño: por eso nos sorprendió la actitud.

Consejera Barale: lo que dijo la Profesora Corda es, terminemos con esto y después tratemos este tema.

Consejero Soria: esa parte no escuche yo.

Consejera Corda: lo va a tener que decir por escrito porque yo le inicio acciones legales.

Consejero Soria: voy a hacer lo que corresponda profesora.

Consejera Barale: bueno Manuel, me parece que es la oportunidad, es la oportunidad para pedir disculpas y que esto aquí se termine, porque la Profesora Corda lo dijo.

Consejero Soria: está bien porque no escuché, por supuesto que me tengo que disculpar si es que no escuché, pero me disculpo por no haber escuchado porque si no lo hubiera dicho, ratificaría lo que digo. No lo ratifico, me rectifico porque no escuché. Le pido disculpas formalmente porque no escuché profesora.

Consejero Jiménez: es importante prestar atención cuando hablamos y en ese sentido ser ordenados, bueno y tener esta buena voluntad de apertura hacia los problemas que por ahí podemos tener todos y cada uno y en ese sentido tratar de sostener la mas amigable de las relaciones posibles porque este es un ámbito de trabajo.

Consejero Soria: seguro a mí el tema de discapacidad, a mi me pone mal.

Sra. Decana: miren nosotros hemos trabajado muy bien, hace un año y un mes que estamos trabajando juntos y ustedes que se incorporan ahora, me parece que tiene que prevalecer precisamente la tolerancia y por ahí estamos agotados. Ya es una jornada muy larga que estamos trabajando y tenemos el cansancio también de haber estado ayer en una asamblea de muchas horas, entiendo que debe ser eso porque siempre prevaleció en este cuerpo, la actitud de acordar, la actitud de dialogar y de respetarse así que yo les pido que avancemos y concluyamos este orden del día que no faltan más que las cuestiones de convalidación o falta un expte.

Consejero Jiménez: falta el punto 5 que son los exptes. de postgrado.

Consejera Corda: falta el punto 109 al 112 que son convalidaciones. Al respecto le quiero responder que a mí no me basta su pedido de disculpas, así que yo sé lo que voy a hacer a continuación. La convalidación es 109.

Sra. Decana: el expte. 108 lo que dijimos es hacer lugar al dictamen de la Comisión y habilitar esta iniciativa con las recomendaciones.

Consejera Corda: exactamente, invitando a los Centros, Institutos y a otros profesores que ya hayan presentado esos proyectos.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

V.- SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

109.-EXPTE. N°75386-12 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Rocío Cecilia Núñez, inscripta en el Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del mismo.

110.-EXPTE. N°77395-10 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Claudio Sebastián Fernández, inscripto en el Doctorado en Humanidades (Área Artes Escénicas), solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del mismo.

111.-EXPTE. N°77129-13 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Arq. María Paula Llomparte Frenzel, inscripta en el Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), solicitando: 1) la convalidación de cursos realizados con anterioridad a la fecha de su inscripción en el marco de la carrera. 2) Convalidación de cursos aprobados fuera del Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía) por su pertenencia a la temática de la tesis.

112.-EXPTE. N°77383-10 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Ms. Herléne Toulemon, inscripta en el Doctorado en Humanidades (Área Ciencias de la Comunicación), solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del mismo.

Sra. Decana: son exptes. de la Secretaria de Postgrado.

Consejera Corda: que pasan por la comisión. Del 109 al 112 es convalidación de cursos realizados antes de la inscripción del doctorado y después.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 109 al 112?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTES. 109 AL 112.

113.-EXPTE. N° 75125-13 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Mercedes Celia Vásquez, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Educación), con el tema "El aprendizaje escolar de la historia a través de la lectura". A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

Consejera Corda: aquí piden la inscripción en el doctorad, perdón eleva la Comisión de Supervisión.

Sra. Decana: perdón todos los exptes. que están en la secretaria de Postgrado vienen con dictamen favorable.

Sr. Secretario Académico. La Secretaria de Postgrado funciona como una Comisión Ad Hoc de Consejo, acá y en Superior digamos. El sistema de funcionamiento es de manera tal que los dictámenes que llegan han sido ya estudiados previamente por Postgrado y ya cuentan con el aval de Postgrado.

Sra. Decana: ¿Se aprueban los dictámenes de postgrado?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

114.-EXPTE. N° 75459-02 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. María del Carmen Pilán, solicitando se le otorgue el título de Doctora en Letras (Área Lingüística), por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

115.-EXPTE. N° 76823-06 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Cecilia Esther Saleme, solicitando se le otorgue el título de Doctora en Humanidades (Área Lingüística), por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 114 y 115?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 114 Y 115.

116.-EXPTE. N°77402-06 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Nora Beatriz Puente, inscripta en el Doctorado en Humanidades (Área Geografía), solicitando la designación del Jurado Examinador encargado de evaluar su tesis que versa sobre el tema “La transición de la fecundidad en la provincia de Tucumán durante el siglo XX. Su relación con los cambios económicos, políticos y socioculturales”.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

VI.- A CONVALIDACIÓN

117.-Sra. Decana prorroga las designaciones de los docentes que se detallan, conforme a cargo y cátedra:

Designaciones Docentes

-Res. N° 142-145-2015- Lic. Silvio Alexis Lucena en el cargo de Jefe de trabajos prácticos, transformada a dedicación exclusiva con semidedicación, regular, para la asignatura Lengua Española II.

-Res. N° 151-145-2015- Lic. Federico José Soria en el cargo de profesor adjunto con semidedicación, regular, para el Laboratorio de cartografía digital.

-Res. N° 198-145-2015- Lic. Ana Cecilia Palacios en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, regular, para la asignatura Instituciones Educativas.

-Res. N° 201-145-2015- Dra. Delia del Valle Quinteros en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, regular, para la asignatura Practica de Trabajo Social Familiar.

-Res. N° 188-145-2015- Lic. María Carolina Gallo en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con dedicación Simple, para la asignatura Comunicación Audiovisual para prestar funciones en Producción Audiovisual.

-Res. Nº 194-145-2015- Master María Esther Litvak en el cargo de profesora Adjunta con semidedicación, transformada a Dedicación Exclusiva regular, para la asignatura Practica de Trabajo Social Comunitario.

-Res. Nº 190-145-2015- Prof. Eduardo Jorge Iglesias en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Formación Docente con Práctica de la Enseñanza.

-Res. Nº 211-145-2015- Prof. Cecilia Inés Weth en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Lengua Extranjera -Francés.

-Res. Nº 148-145-2015- Prof. Sara del Valle Paz en el cargo de Adjunta con Semidedicación regular, para la asignatura Didáctica Específica y Residencia Docente en Filosofía.

-Res. Nº 192-145-2015- Prof. Elizabeth Analía Jaimes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana.

-Res. Nº 193-145-2015- Prof. Daniel Antonio Jiménez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Historia Social General.

-Res. Nº 182-145-2015- Lic. María Luciana Cuello el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Publicidad.

-Res. Nº 179-145-2015- Lic. Clarisa Silvana Cañizares el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Fonética Inglesa III.

-Res. Nº 175-145-2015- Prof. María Eugenia Barros en el cargo de Adjunta con Semidedicación regular, para la asignatura Pedagogía.

-Res. Nº 178-145-2015- Transformación en el cargo de Adjunta con Semidedicación Lic. Nelda Iris Canova como Adjunta con Dedicación Exclusiva regular, para la asignatura Metodología del Trabajo Social.

-Res. Nº 183-145-2015- Prof. Ana Teresa Cusa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, regular, para el Instituto de Estudios Geográficos.

-Res. Nº 184-145-2015- Prof. Ana Teresa Cusa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Ecología Social.

-Res. Nº 180-145-2015- Lic. Lucas Daniel Cosci el cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación, regular, para la asignatura Historia del Pensamiento Argentino y Latinoamericano.

-Res. Nº 203-145-2015- DVC Fabián Manuel Silva Molina en el cargo de Prof. Adjunto con Semidedicación regular, para la asignatura Comunicación Visual Gráfica I con funciones en Comunicación Visual Gráfica II.

-Res. Nº 168-145-2015- Prof. Claudia Carina Albarracín el cargo de Auxiliar Docente Graduado con dedicación Simple, regular, para la asignatura Metodología de la Investigación Científica.

- Res. Nº 205-145-2015- Dr. Andrés Fernando Stisman en el cargo de profesor Adjunto con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Taller de Integración I.
- Res. Nº 191-145-2015- Lic. Selva Ilardo el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Teoría de la Comunicación II.
- Res. Nº 204-145-2015-Abogada Marcela Sosa en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Trabajo Social e Historia Social Argentina y Latinoamericana.
- Res. Nº 200-145-2015-Prof. Ricardo Javier Palma en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Fonética Inglesa I.
- Res. Nº 153-145-2015- Dra. María Elena Villecco en el cargo de Prof. Adjunta con Semidedicación, transformada a Dedicación Exclusiva, regular, para la asignatura Lengua Francesa IV y Lengua Francesa V con extensión de funciones a Idioma Moderno Francés II/ Lengua extranjera I-Francés (Plan 2005).
- Res. Nº 202-145-2015-Lic. Mónica Patricia Ruffino en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Pensamiento Filosófico.
- Res. Nº 197-145-2015- Dr. Ernesto Francisco Max Agüero en el cargo de Prof. Adjunta con Semidedicación, transformada a Dedicación Simple, regular, para la asignatura Trabajo Social Familiar I.
- Res. Nº 207-145-2015-Lic. Romina del Valle Torasso en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Publicidad.
- Res. Nº 210-145-2015- Lic. Fabián Alejandro Vera del Barco en el cargo de profesor Adjunto con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Trabajo Social y Problemática Filosófica.
- Res. Nº 199-145-2015- Lic. Ana Cecilia Palacios en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Didáctica y Currículum.
- Res. Nº 195-145-2015-Prof. Claudia Elizabeth Lobo en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Lengua y Cultura Latinas III.
- Res. Nº 189-145-2015- Prof. María Inés Grande en el cargo de profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, regular-Pedagogo-Área Socio-Político del el Instituto Coordinador de Programas de Capacitación.
- Res. Nº 146-145-2015- Lic. María Cecilia Nacusse en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación, regular, para la asignatura Metodología del Trabajo Social.
- Res. Nº 215-145-2015-Prof. Patricia Fátima Córdoba en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, regular, para la asignatura Lengua Inglesa II.

- Res. Nº 144-145-2015-Lic. Cecilia Pourrieux en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, regular, para la asignatura Pensamiento Filosófico.
- Res. Nº 209-145-2015- Prof. Mariana Vargas en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, regular, para la asignatura Lengua Inglesa I.
- Res. Nº 149-145-2015- Prof. María Alejandra Ponce en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación, regular, para la asignatura Idioma Moderno Italiano II.
- Res. Nº 185-145-2015-Lic. Florencia Di Lullo en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Literatura Anglófona III.
- Res. Nº 187-145-2015- Prof. Claudia Adriana Ferreiro en el cargo de profesor Adjunto con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Investigación Educativa I.
- Res. Nº 208-145-2015-Prof. Mario Héctor Usandivaras en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Fonética y Fonología Inglesa I (Plan 1969).
- Res. Nº 181-145-2015-Lic. Mirtha Estela Costas en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Problemática Social Argentina.
- Res. Nº 140-145-2015-Prof. María Claudia Díaz en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, regular, para la asignatura Didáctica Especial IV.
- Res. Nº 147-145-2015-Bibliotecaria Marcela Rosa Orellana en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación, regular, para El Instituto de Estudios Geográficos con atención a Hemeroteca.
- Res. Nº 145-145-2015-Dr. Rafael Krasnogor en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, regular, para la asignatura Pensamiento Filosófico.
- Res. Nº 143-145-2015-Prof. Jorgelina Lorena Chaya en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, regular, para la asignatura Semiótica.
- Res. Nº 150-145-2015-Lic. Susan Sarem en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, regular, para la asignatura Semiótica.
- Res. Nº 171-145-2015- Prof. Elba Rosa del Valle Amado en el cargo de profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, regular, para la asignatura Organización y Didáctica en la Enseñanza Media con Prácticas de la Enseñanza (Letras) con extensión de funciones a Didáctica General y Especial (Letras).
- Res. Nº 186-145-2015-Lic. Marcela Fernández García en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, regular, para la asignatura Historia Moderna.
- Res. Nº 169-145-2015- Lic. Constanza Cecilia Almirón en el cargo de profesor Adjunto con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Trabajo Social Economía Social y Políticas Económicas.

- Res. Nº 141-145-2015-Lic. Eva Fontdevila en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, regular, para la asignatura Teoría de la Comunicación I.
- Res. Nº 173-145-2015-Prof. Sofía Inés Auvieux en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Teoría de la Imagen.
- Res. Nº 174-145-2015-Lic. Lucía del Valle Barbeito en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Sintaxis Inglesa II.
- Res. Nº 170-145-2015-Lic. José René Álvarez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Trabajo Social e Historia Social Argentina y Latinoamericana.
- Res. Nº 177-145-2015- Lic. Cristina de Valle Bosso en el cargo de profesor Adjunto con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Taller de Integración II.
- Res. Nº 176-145-2015- Prof. Ivonne Lucía Bianco en el cargo de profesor Adjunto con Dedicación Simple, regular, para la asignatura La Institución y sus Organizaciones en Educación.
- Res. Nº 167-145-2015- Dra. Norma Carolina Abdala en el cargo de profesor Adjunto con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Teoría y Diseños Curriculares.

Designaciones estudiantiles

Res. Nº 172-145-2015-Prorrogar interinamente las designaciones de los ayudantes estudiantiles mencionados en la pte. resolución.

Otras convalidaciones

- Res. Nº 152-145-2015- Mg. Inés Beatriz Suayter y de la Dra. Marta Alicia Macedo de Marzetti en los cargos de Directora y Vice-directora respectivamente del Departamento del Trabajo Social.
- Res. Nº 79-145-2015- Téngase por autorizadas las Jornadas de Intervención Artística en Espacios Comunes de la Facultad de Filosofía y Letras.

Sra. Decana: las convalidaciones son resoluciones que hago yo para que en algunos casos tienen que ver con prorrogas de las designaciones de docentes que se vencen, algunas ya están en proceso de sustanciación de concurso, otras de evaluaciones académicas entonces lo que estamos pidiendo es la convalidación de las designaciones docentes, estudiantiles.

Consejero Jiménez: designaciones estudiantiles en la hoja 44.

Sra. Decana: y otras convalidaciones que son dos, una es una prorroga de una designación de autoridades del departamento de Trabajo Social y la otra es sobre unas Jornadas de Intervención Artística que se ha hecho desde la Secretaría de Extensión de la Facultad ¿Por la Aprobación?

Consejeros: si.

SE CONVALIDA.

Siendo las 12.50 horas se dá por finalizada la Sesión de Consejo Directivo de fecha 4 de junio de 2015.